DE LA CABAÑA RÚSTICA AL TEMPLO BARROCO: LOS JESUITAS Y LAS ARTES EN LA OROTAVA (I)

Jesús Rodríguez Bravo

RESUMEN

Este trabajo analiza el nacimiento, evolución y desaparición del colegio jesuita de San Luis Gonzaga, fundado en La Orotava a finales del siglo XVII. Asimismo estudia las aportaciones artísticas de la Compañía de Jesús al arte en Canarias y la importancia de los modelos no insulares en la arquitectura y el arte jesuitas desarrollados en nuestro Archipiélago en el siglo XVIII.

PALABRAS CLAVE: Colegio de San Luis Gonzaga, La Orotava, Compañía de Jesús, arte en Canarias.

ABSTRACT

«From countryside hut to Baroque temple: the Jesuits and the arts in La Orotava (1)». Analyzes the birth, evolution and disappearance of San Luis Gonzaga Jesuit college, founded in La Orotava in the late seventeenth century. It also considers the artistic contributions of the Society of Jesus to the art in the Canary Islands and the importance of the not insular models in Jesuit art and architecture developed in our archipelago in the eighteenth century. KEY WORDS: college of San Luis Gonzaga, La Orotava, Society of Jesus, art in the Canary Islands.

1. INTRODUCCIÓN

En el campo de la investigación histórica hay múltiples maneras de enfrentarse a un hecho probado. Infinidad de caminos por los que transitar en busca de la certeza de que algo efectivamente existió. Prácticamente nada queda visible del paso jesuita por La Orotava. Parece como si el tiempo hubiese querido borrar toda huella de su labor, como si quisiera prolongar una fatalidad histórica hasta el punto de olvidarla por completo. El método se convierte entonces en arqueología artística, busca y analiza restos de un esplendor perdido, recorre vías de análisis diversas y, tras un exhaustivo estudio, recompone, reconstruye, da forma al hecho probado y ofrece la certeza necesaria al investigador.

Los jesuitas arribaron a Canarias como lo hicieron en muchos otros lugares del mundo y, como en ellos, también aquí dejaron huella artística. Se establecieron, fundaron sus colegios, levantaron sus templos, definieron el espacio urbano de ciudades, formaron a sus gentes, adornaron sus iglesias con obras de arte locales y foráneas, contribuyeron a enriquecer la cultura y, al fin, abandonaron las islas víctimas de una expulsión que truncaba fatalmente el desarrollo de ideas decisivas en el terreno del arte. El resto lo hizo el paso del tiempo.

La presencia jesuita en el Archipiélago se asienta sobre tres ciudades, tres núcleos en expansión a finales del seiscientos, tres ejemplos del crecimiento urbano, social, económico y artístico de una época proclive al desarrollo. Hablamos de Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna y La Orotava. Y no es gratuito pensar que esta circunstancia está directamente relacionada con el asentamiento de la Compañía de Jesús en estos lugares, es decir, que cuando afirmamos que los jesuitas fundaron aquí sus colegios por ser ciudades o pueblos principales queremos decir que no sólo se buscaba con ello fines religiosos o formativos sino también la participación decisiva de la Compañía en el ámbito social y cultural. Esto generó una asociación entre las ideas estrictamente espirituales y la búsqueda de una presencia decisiva y determinante en la sociedad. Incluso los lugares concretos en los que fueron levantados los edificios jesuitas ofrecen la posibilidad de una lectura simbólica: en Las Palmas cerca de la Catedral de Santa Ana y de las sedes religiosas y políticas; en La Laguna en la calle de San Agustín, eje social y representativo de la ciudad; y en La Orotava en el cruce de dos vías definitorias de la evolución y el tránsito urbanos. No podemos por tanto analizar la fundación jesuita sin tener en cuenta estos factores y sin, por otro lado, establecer relaciones entre ellos. En este sentido la construcción jesuita es reflejo de un momento artístico, es la consecuencia de un proceso constructivo localizado en el tiempo, pero también es la puesta en práctica de planes arquitectónicos que son fruto de múltiples influencias, levantados sobre la base de nuevas ideas.

Acercarse a este período histórico es navegar por una etapa de cambios y supone concluir que nos enfrentamos, por una parte, al desenlace de un ciclo de grandes construcciones religiosas comenzadas casi desde la Conquista, y por otra al nacimiento de una nueva era. La aparición de las primeras manifestaciones neoclásicas en Canarias actuaría como punto de inflexión entre ambos momentos, limitando de alguna manera la prolongación del barroco, cuya última expresión más emblemática sería la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava, en la que pueden observarse los primeros atisbos del nuevo estilo, relacionados con el arquitecto Ventura Rodríguez. Podría decirse por tanto que el año 1788 —fecha en la que se concluye dicha iglesia— es el final de un largo proceso estilístico en el que aparecen significativos hitos arquitectónicos calificables como barrocos, de entre los cuales destaca el colegio jesuita de La Orotava, aunque hasta ahora haya quedado siempre relegado a un segundo plano en la historiografía artística canaria. Este estudio pretende ofrecer la luz suficiente sobre dicha obra y situarla en el lugar que, por su singularidad y significación arquitectónicas, se merece.

2. EL NACIMIENTO DE UNA IDEA: LA FUNDACIÓN JESUITA

La presencia de los jesuitas en Canarias puede establecerse a partir de dos fechas clave: la primera en el siglo XVI, coincidente con la llegada de la orden al Archipiélago, acontecimiento que se relaciona directamente con la figura de José de Anchieta y con el famoso hecho de los mártires de Tazacorte en aguas de la isla de La Palma; la segunda en el siglo XVII, momento en el que toman cuerpo las fundaciones iesuíticas canarias. En ambos casos habría que señalar cierta fatalidad que desde el principio parece acompañarlos y que los llevará a diversos avatares hasta su expulsión en 1767. La primera llegada de miembros de la Compañía de Jesús al Archipiélago se produjo en 1566 y sirvió para sentar las bases de una fundación en Gran Canaria, ya que el obispo Bartolomé de Torres les dejó algunos fondos para un colegio, dinero que, sin embargo, se utilizó en construir una muralla para la ciudad de Las Palmas¹. En este mismo período tuvo lugar el luctuoso suceso de los mártires de Tazacorte, sobre cuya crónica hace un exhaustivo recorrido Antonio Rumeu de Armas². La difusión del hecho fue tan inmediata como la propagación del culto al martirio y esta circunstancia tuvo un rápido reflejo en la plástica, surgiendo láminas, grabados y lienzos que incrementaban la leyenda y sustentaban los fundamentos de una fe ejemplar. Regresaron en 1571 en una expedición camino de América; de nuevo en 1613; también en 1631, coincidiendo con el momento en que se pedía a Madrid y Roma la beatificación de José de Anchieta, y otra vez en 1660³. Tras estas sucesivas visitas se produjo la última y decisiva, que dio origen a las tres fundaciones canarias.

El 27 de diciembre de 1680 el obispo Bartolomé García Jiménez, escribía en carta dirigida al padre Juan Paulo Oliva, general de la Compañía de Jesús, lo siguiente:

...No ignora Vuestra Reverencia que habiendo venido a estas islas el Padre Luis de Anchieta y su compañero, por el motivo de algunas dependencias en lo natural Nuestro Señor ha dado a conocer, dispuso viniesen por otro superior fin. Apenas llegaron, cuando les puso Dios en las manos la hacienda de don Juan de Llarena Cabrera que, en la pública voz y fama y común estimación, se valora en cincuenta mil ducados de plata, en viñas, casas y renta de trigo, porque en la villa de La Orotava, lugar el más populoso de este mi Obispado, se haga un Colegio de la Compañía de Jesús...⁴.

¹ VIERA Y CLAVIJO, José de: *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 807.

² Rumeu de Armas, Antonio: *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*, Madrid, 1991.

³ Viera y Clavijo, *op. cit.*, p. 811; Rodríguez Yanes, José Miguel: «La Laguna durante el Antiguo Régimen. Desde su fundación hasta finales del siglo xvII», en *La Laguna: 500 años de historia*, tomo I, volúmenes I y II, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1997, pp. 880-883.

⁴ Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI). Véase CABALLERO MÚJICA, Francisco: *Documentos episcopales canarios II. Bartolomé García Jiménez y Rabadán (1665-1690)*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria, 1997.

Así mostraba el obispo la favorable acogida al establecimiento definitivo de los jesuitas en el Archipiélago. Después de sucesivos y fallidos intentos de fundación por fin la Compañía conseguía su objetivo. Casi cinco meses antes, el 9 de agosto de 1679 y ante el escribano Domingo García González Viera, un caballero de La Orotava, el capitán Juan de Llarena Cabrera, testaba a favor de la Compañía, como heredera universal de sus bienes. En su decisión había jugado un importante papel un jesuita orotavense pariente suyo, aunque lejano, Luis de Anchieta, que había predicado en la parroquia de La Concepción semanas antes y que mantenía relaciones con la nobleza, en especial con este caballero, con quien tuvo conversaciones sobre la posibilidad de una fundación de la orden en La Orotava. El jesuita estaba emparentado con el famoso José de Anchieta y había llegado a Canarias a finales de 1678 junto a Pedro de Cuéllar por asuntos familiares, aunque se dedicó también a cuestiones relacionadas con la Compañía⁵. Luis de Anchieta había nacido en La Orotava en 1652 e ingresado en la orden en 1668, pasando por varios colegios de Andalucía, donde había estudiado Filosofía y Teología. Murió en Las Palmas en febrero de 1683.

En noviembre de 1617 el capitán de infantería Juan de Llarena Cabrera se había casado con Juana González de Franquis, representante de la rama menor de la casa de Román e hija de Gaspar González de Franquis y Luisa Rodríguez de Ayala⁶. El matrimonio no tuvo hijos por lo que los herederos naturales eran sus sobrinos. A mediados del año 1679 contactó con Luis de Anchieta a través del marqués de Acialcázar, para hacerle partícipe de su decisión testamentaria. El jesuita prefirió, para evitar suspicacias sobre el testamento, que ante el escribano también estuviese presente Luis Román Jovel y Carmenatis, sobrino del testador y abogado de la Real Audiencia, nombrándolo patrono principal del Colegio, lo que sucedió en 9 de agosto. Juan de Llarena expresaba así su deseo:

Quiero y es mi voluntad de Instituir como Instituyo por mi universal heredero un Colegio de la Compañía de Jesús subordinado ala Provincia de Andaluzía qe se aya de fundar y funde en esta Villa y no en otra manera, el qual se haya de fundar dentro de nueve as., y lo que rentare en Este Tiempo se deposite para fundar la Iglesia dándole todos mis Albaceas, y Patronos a Renta o como les paresca y que si la compañía mandare persona corra de su quenta la administración y nombre desde luego por mis Patronos lexítimos de dicho Colegio a los Capitanes Don Luis Román Jovel y Carmenati Regidor desta Isla y Don Luiz Castilla Llarena y Don Juan Lázaro Román y a Don Francisco Román y Machado mis Primos, y sobrinos para que sean Patronos perpetuos, y sus líneas alternativamente por años tengan la llave del Sagrario con los más honores que por derecho se deven a los Patronos y

⁵ VIERA Y CLAVIJO, *op. cit.*, p. 812; ESCRIBANO GARRIDO, Julián: *Los jesuitas y Canarias. 1566-1767*, Facultad de Teología, Granada, 1987, p. 247. También André Pierre Ledru refiere este dato, véase LEDRU, André-Pierre: *Viaje a la isla de Tenerife. 1796*, Madrid-La Orotava, 1982, p. 106.

⁶ Fernández de Béthencourt, Francisco: *Nobiliario de Canarias*, tomo III, La Laguna, 1954, p. 381.

tengan asientos preeminencias y sepulcros y sea preferido así en llave como en todo lo demás la línea del dicho Don Luiz Román mi sobrino...⁷.

La fundación tenía un plazo de nueve años para hacerse realidad, de lo contrario los bienes irían destinados a la construcción de un hospital. La Compañía de Jesús se hacía cargo de nombrar maestros de Escritura, Gramática, Artes y Teología, y de los bienes una vez que fuese nombrado alguien para ello, mientras tanto los administraba la familia Román. Se obligaba igualmente a construir una iglesia junto al colegio, en cuya capilla mayor debían colocarse las armas de los patronos y sus restos, una vez acabada. Al testamento se le añadió ese mismo día un codicilo en el que se ampliaba el plazo hasta los doce años y se titulaba el colegio bajo la advocación de San Luis Gonzaga.

La decisión de Juan de Llarena había sido repentina, lo que despertará recelos en el ámbito social de La Orotava, caracterizado por cierto corporativismo. Cabría hacer referencia también a las dificultades halladas entre las órdenes religiosas ya establecidas en la Villa y el clero secular, así como sobre la oposición encontrada entre otros caballeros y en el seno de la propia familia, reticente a la declaración de herederos universales en favor de los jesuitas, para entender la precaria situación a que se vieron abocados los primeros padres establecidos en La Orotava. El rechazo es comprensible en todos los casos, ya que la decisión inesperada del fundador no sólo significaba privar a sus familiares del beneficio de sus bienes sino añadir una parte más al reparto de los intereses económicos de las restantes órdenes. Entre otros hechos, se difundió el rumor de la invalidez del testamento como acicate para hacer desistir en el empeño, alentado por los dominicos y la nobleza. Oposición que será constante a partir de ese momento y añadirá un factor más de desequilibrio a la inestable fundación. Pero la oposición religiosa al establecimiento de la Compañía de Jesús fue algo frecuente por temor a un menor reparto. Los religiosos alentaban o dirigían acciones en su contra, como sucedió en Bilbao a comienzos del siglo XVII, pero la importancia concedida a la labor educativa y espiritual solía favorecerlos y darles finalmente el beneplácito para la fundación. Frente al tomismo dominico, la enseñanza positiva y optimista de los jesuitas —como afirma Wittkower— en la que «el hombre tiene influencia en la configuración de su destino»⁸, había triunfado ya sobre el determinismo medieval, en medio de la euforia espiritual y artística surgida a partir del pontificado de Sixto V (1585-1590) y, con el tiempo, la Compañía, bajo la influencia ascética de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, había adquirido un carácter progresista, inquietante para otras órdenes. No obstante, no todo fueron inconvenientes. Baste mencionar la decisión del Cabildo de Las Palmas de apoyar a finales del siglo XVII la llegada de los jesuitas a la capital grancanaria

 $^{^{7}}$ Testamento de Juan de Llarena. Copia ante el escribano Domingo de Currás el 29 de abril de 1767.

⁸ Wittkower, Rudolf: Arte y Arquitectura en Italia 1600-1750, Arte-Cátedra, Madrid, 1989, p. 24.

debido a que favorecía la enseñanza de los hijos de las clases más acomodadas, los propios capitulares⁹.

La rápida decisión de Juan de Llarena y la presencia de Luis de Anchieta en las islas hace pensar inevitablemente en su intencionalidad, máxime si tenemos en cuenta que al año siguiente irá a Gran Canaria para tratar el tema de la fundación de un segundo colegio en Las Palmas, por lo que tras la disposición es probable que se encontrase un deseo de asentamiento de la Compañía de Jesús en el Archipiélago, misión que corrió a cargo del jesuita oriundo de la Villa, papel que aceptaría de bastante buen grado. Él mismo comunicó a los provinciales que los bienes ascendían a unos cincuenta mil pesos, pero los superiores no parecieron muy convencidos de que fuera posible fundar en esas condiciones. Apunta Escribano Garrido que esta fundación se produjo en un momento en que la Compañía no era muy partidaria de mantener colegios débiles, dada su proliferación, y reflexionaba bastante sobre autorizarlos¹⁰. Incluso las intenciones posteriores de eliminarlos, y que ya analizaremos en su momento, tendrían algo que ver con este criterio, máxime si se tiene en cuenta que los colegios canarios fluctuarán siempre entre períodos de complicadísima economía¹¹.

Así las cosas, en 1681 el obispo dio su autorización para que la Compañía se instalase en su diócesis, y en 1682 lo hicieron el Cabildo y el Ayuntamiento de La Laguna. En este ambiente favorable a escala institucional la provincia de Andalucía envía en 1684 una misión a las islas para dar noticia del estado de las cosas¹². Al frente estaba el padre García de Araujo, designado para llevar la administración de los bienes, tal y como se estipulaba en el testamento de Juan de Llarena. Pero la falta de apoyos entre los sectores dominantes del poder local y los problemas suscitados de índole socio-político, relacionados con los factores que ya hemos apuntado, aconsejaron la vuelta de la mayoría de ellos y, como dice Escribano Garrido, el cambio de estrategia. Al frente quedaron solamente García de Araujo y Pedro de Cuéllar.¹³ Con respecto a la postura tomada por la provincia sobre las dificultades halladas en Canarias, es muy relevante reproducir lo que ésta escribe a Roma:

⁹ QUINTANA ANDRÉS, Pedro C.: «El Cabildo Catedral y la enseñanza en Canarias durante el Antiguo Régimen», en *Boletín Millares Carló*, núm. 18, UNED, Las Palmas de Gran Canaria, 1999, p. 362.

¹⁰ ESCRIBANO GARRIDO, op. cit., p. 253.

¹¹ Tomamos como base el manuscrito de Matías Sánchez conservado en la British Library, reeditado en edición facsímil en 2008 y del que se conserva una copia manuscrita en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Sánchez, Matías: Semi-Historia de las fundaciones, Residencias o Colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias, British Library, ref. 25090, f. 6 y 52; Fajardo Spínola, Francisco: «Texto introductorio», en Semi-Historia de las fundaciones, Residencias o Colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2008.

¹² La Compañía estaba regida unitaria y jerárquicamente por un prepósito general y dividida en regiones o asistencias, subdivididas a su vez en provincias. Canarias dependía de la provincia de Andalucía.

¹³ Escribano Garrido, op. cit., p. 256.

En las Islas Afortunadas nuestra labor principal aspira a que el capital, incólume y libre, se guarde de los pleitos de los adversarios. Los pareceres hostiles de ciertas órdenes religiosas retardaron no poco el progreso de la nueva fundación. Por ello, se trata de que informen diligentemente a la Curia del Procurador del rey de España para que active los asuntos, a fin de que a los Nuestros se les abra totalmente la entrada en aquellas Islas¹⁴.

La búsqueda de apoyos más allá de las instancias religiosas tuvo rápidamente sus frutos, ya que el rey mandaba a Pedro de Aguilar, corregidor de Tenerife y La Palma, hacer un inventario de los bienes y su valor, pudiéndose por fin obtener el 29 de julio de 1690 la licencia real para fundar un colegio en La Orotava, en Real Consejo de Castilla, presidido por el Conde de Oropesa, aunque no sin dificultades¹⁵.

García de Araujo y el obispo Jiménez solicitaron repetidas veces la venida de más jesuitas a las islas, sobre todo una vez que la fundación de la residencia de La Orotava se vio más segura, pero la provincia era reticente, tal vez por aquel criterio al que hemos hecho referencia sobre la incomodidad de colegios débiles. Aun así para La Orotava se escogieron en 1694 al castellano Tiburcio de Baeza; a José de Andrade, de Toledo, un «fidalgo de muy noble solar y de enlaces muy ilustres en Portugal»¹⁶, vehículo principal entre la fábrica del colegio y la nobleza local, de la que conseguiría ciertos apoyos económicos; y a Juan de Medina, de Granada. Desde Tenerife se estimó la necesidad de enviar aún más miembros pero la provincia argumentó que «primero se fundasen Iglesia y Colegio» 17. Un año antes, en 1693, el canónigo Juan González Boza había legado sus bienes para la fundación de un tercer colegio en la ciudad de La Laguna, entre ellos su casa, donde se instalaron los jesuitas, pero las fuertes deudas del fundador harán inviable la posibilidad de establecerse con cierta seguridad en Aguere, hasta que en 1724 se agrega el capital dejado por Manuel de Armendáriz a los bienes de Boza¹⁸. De esta forma la Compañía daba los primeros pasos para establecerse prácticamente al mismo tiempo en las tres ciudades más importantes de Canarias, pese a la oposición de los provinciales andaluces v a la escasez económica de los bienes.

Cuando la Compañía de Jesús acepta el legado del capitán Juan de Llarena, cree tener las puertas abiertas para expandirse a lo largo de Canarias, como ya lo hacía en América o en Oriente, es decir, que salvando las diferencias físicas o históricas, el Archipiélago representaba una nueva posibilidad de proyectar su doctrina tanto espiritual como organizativa¹⁹. Sin embargo, el limitado territorio sobre el que pretendían propagarse era ya campo de otras *religiones* y empezaba a sufrir una

¹⁴ *Ibidem*, p. 263.

¹⁵ SÁNCHEZ, op. cit., f. 35 v.

¹⁶ *Ibidem*, f. 39.

¹⁷ Ibidem, f. 40 v.

¹⁸ ESCRIBANO GARRIDO, op. cit.

¹⁹ Tiempo antes ya se habían asentado en la isla portuguesa de Madeira, en su expansión por el Atlántico.

crisis socioeconómica de consecuencias imprevisibles. Estos dos factores son decisivos para entender el lento proceso de asentamiento y consolidación de los jesuitas en Canarias. La rivalidad innata entre las diferentes órdenes por la preeminencia en el seno de la sociedad, fruto de una mentalidad mendicante obligada a la práctica de la autodefensa, vio en los jesuitas un nuevo competidor, un miembro más con quien repartir la ya escasa bolsa. No estaba exenta tampoco de una hostilidad de carácter político debido al papel que la Compañía jugaba en el nuevo orden internacional y que al final conducirá al decreto de expulsión; pero básicamente este enfrentamiento era una nueva muestra de lo que ya había ocurrido en el pasado y mostraba a las claras que los recién llegados no eran bien recibidos²⁰. Lo cierto es que la Compañía no halló un grato recibimiento entre quienes compartían feligresía y esto era hasta cierto punto lógico dada las limitaciones geográficas y económicas de la comarca. En medio de ese panorama negativo, consiguieron fundar su colegio y hacer de él una referencia inexcusable a nivel socio-espiritual y, sobre todo, arquitectónico, pero fueron fundaciones tan inestables que solamente llegaron a alcanzar cierto punto de consolidación pocos años antes del decreto que los expulsaba. En cualquier caso, la historia y las circunstancias de esta fundación no eran ajenas a la Compañía de Jesús. Desde que fuera fundada había encontrado en el camino numerosos enemigos ajenos y propios. Su rápida ascensión en el marco de una Europa sumida en las consecuencias de la Reforma protestante y una iglesia que intentaba luchar contra los herejes y contra ella misma, le había creado no pocos seguidores pero también gran cantidad de hostiles. Y, aunque en la idea originaria no estuviera la confrontación, lo cierto es que ese fue un asunto inevitable, unido a su devenir histórico, político y artístico²¹.

3. LOS JESUITAS Y LAS ARTES

No tuve maestro que me aturdiese con multitud de términos, figuras, y proporciones geométricas. A todos nos gobernó el terreno mismo con una atenta naturalidad. Una rústica Cabaña, no grande, fue el principio, sobre que después fue añadiendo de más en más la vanidad de los hombres esos primores y magnificencias de la Arquitectura²².

Antes de entrar a desarrollar específicamente la fundación del Colegio de San Luis Gonzaga en lo que se refiere a su arquitectura, es necesario plantear dos cuestiones previas de indudable relevancia. Por un lado el debate suscitado desde



²⁰ Véase HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: Clero regular y sociedad canaria en el Antiguo Régimen: los conventos de La Orotava, Ayuntamiento de La Orotava, 1984.

²¹ WRIGHT, Jonathan: *Los jesuitas. Una historia de los «soldados de Dios»*, Debate, Buenos Aires, 2005.

²² SÁNCHEZ, op. cit.

hace años en torno al denominado *modelo jesuítico* y su relación con el caso canario. Por otro la figura del arquitecto o del maestro de obras en la construcción de los colegios e iglesias de la orden y la importancia de la formación de los hermanos en cuestiones de arquitectura. Estos planteamientos corroboran la importancia de la influencia de lo *no insular* con respecto al desarrollo no sólo de la fundación jesuita en la Villa sino también en La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria.

3.1. En torno al modelo jesuítico

Hay una posición clave para entender la vinculación de la Compañía de Jesús con la arquitectura: aclarar si los jesuitas establecieron un plan arquitectónico particularizado llamado *modo jesuítico*²³. Éste ha sido un tema de debate desde el mismo momento en que comenzó a estudiarse la labor de la orden ignaciana y su vinculación con el arte, al comprobarse su sentido único en cuanto a planteamiento y organización, aspectos que no comparte de manera general con otras órdenes. No es fácil determinar una postura frente a este criterio pues los especialistas lo afrontan desde muy diversas posiciones, lo que hace aún más difícil establecer vinculaciones con el caso canario. Se hace necesario, por lo tanto, reseñar algunas consideraciones generales sobre el hecho para determinar las razones de esta discusión.

El germen de esta controversia parece ser la planta que Vignola proyectó para la emblemática iglesia de la Compañía en la ciudad de Roma, *Il Gesù*, en 1568. Jacopo Barozzi, el Vignola (1507-1573), pintor y arquitecto italiano, fue autor de uno de los tratados de arquitectura más conocidos y difundidos, la Regla de los cinco órdenes, impresa en Roma en 1562 y de la que circularon en España varias ediciones. La Regla tuvo una gran difusión debido a su carácter didáctico y empírico, ya que dirigía sus conocimientos directamente a los profesionales de la arquitectura y se alejaba de los tratamientos teóricos de tratados anteriores²⁴. La profusión de láminas de gran tamaño que acompañaban a las diferentes ediciones de la obra contribuyó a este carácter, propiciando el desarrollo de su *clasicismo reductor* entre los arquitectos europeos de principios del siglo XVII²⁵. La iglesia que Vignola diseñó para los jesuitas romanos fue consagrada en 1584, en medio de un ferviente crecimiento espiritual y artístico bajo la estela del Concilio de Trento. El nuevo modelo ensayado por el arquitecto era eficaz para la predicación a un gran número de fieles, seguidores de las dos nuevas, fortalecidas y tan diferentes congregaciones surgidas en ese ambiente, la Compañía de Jesús y el Oratorio de San Felipe Neri. Se necesitaba un espacio físico capaz de albergar a las numerosas comunidades y la amplia nave única

²³ Podemos encontrar el mismo concepto expresado como *modelo jesuítico, modo nostro...*

²⁴ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso: «La Regla de J. Barozzi de Vignola y su difusión en España», en *Regla de los órdenes de architectura*, colección Juan de Herrera, núm. 6, Albatros Ediciones, Valencia, 1985, p. 13.

 $^{^{25}\,\}mathrm{V\acute{e}ase}$ Checa Cremades, Fernando y Morán Turina, José Miguel: *El Barroco*, Ediciones Istmo, Toledo, 2001, pp. 22-23.

del Gesù, con su corto crucero y su gran cúpula, cumplía eficazmente con todos los requisitos. No obstante, este modelo unidireccional ya había tenido su precedente en las iglesias medievales, eclipsadas por la luz del Renacimiento y por los planes centralizados escogidos por algunos arquitectos como Bramante para su San Pedro. En este sentido James Ackerman señala que, al contrario de lo que sucedía en Roma, donde el Humanismo había ejercido de ruptura con la tradición medieval, en el norte de Italia se continuó con la tradición, y la vuelta a los planes longitudinales no supuso una gran novedad²⁶. La influencia del Gesù y la aplicación de la Regla de Vignola tuvieron en la Compañía de Jesús a unos magníficos difusores, siendo de los primeros en ponerlas en práctica, aunque no los únicos²⁷. En este sentido, el Concilio de Trento había sido decisivo en su última sesión de 1563 en asignar a las artes el papel que les correspondía en la nueva iglesia reformada. Pero las consecuencias de este cambio, como el producido en la aceptación de las imágenes, a pesar de cierto carácter iconoclasta que se manifiesta en los propios decretos del concilio, tardaron aún en manifestarse claramente como contrarreformistas y, tras una etapa manierista, los componentes realista y emocional que caracterizan a este primer período y la austeridad deliberada dieron paso a la etapa de las grandes creaciones²⁸. Los grandes movimientos espirituales como la Compañía de Jesús de San Ignacio, cuyos Ejercicios fueron aprobados por Paulo III en 1548, surgieron con fuerza en el panorama de una fe que iba dirigida cada vez más al pueblo²⁹. Artísticamente este renacer se vio favorecido por una visión más alegre y positiva de la función que la arquitectura desempeñaba en el seno de la iglesia. La austeridad característica de la Compañía en sus primeros años y la escasa finalidad artística de muchos de los primeros templos trajeron como consecuencia cierta escasez de medios a la hora de la construcción de unos edificios que terminaban por ser provisionales o tener problemas de estructura. Por esta razón se tuvo que dictar una orden desde Roma para que lo que se edificase, fuera iglesia o colegio, no se hiciese sin previo diseño y sin tener en cuenta la perdurabilidad del edificio³⁰. Esta idea choca con la asociación tradicional entre jesuitas y ostentación, ejemplificada en la aparatosa decoración del Gesù romano, y que en nada se corresponde con los orígenes de la arquitectura jesuítica. Es más, la necesidad de enviar los planos de las obras al prepósito general para su supervisión, en cuanto a si se ajustaban a los principios de austeridad establecidos por las congregaciones generales, es un síntoma de la escasa tendencia a la suntuosidad, al menos en estos primeros momentos.

²⁶ ACKERMAN, James S.: «The Gesù in the Light of Contemporany Church Design», en *Baroque Art. The Jesuit Contribution*, Fordham University Press, Nueva York, 1972.

²⁷ Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, p. 39; Galante Gómez, Francisco: *El ideal clásico en la arquitectura canaria*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1989, p. 32; Checa Cremades y Morán Turina, *op. cit.*, p. 256.

²⁸ WITTKOWER, *op. cit.*, p. 22.

²⁹ *Ibidem*, p. 24.

³⁰ Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso: Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España, Roma, 1967, p. 319.

Aunque los jesuitas solían poner al cargo de las obras a miembros de la orden, en general durante el siglo XVI se acudió a arquitectos conocidos como Juan de Herrera para consultarles, estableciendo una relación que favoreció la propagación del estilo trentino y su escueto plasticismo. Muchos fueron seguidores y el estilo vignolesco fue adoptado por numerosas iglesias de la Compañía en su versión más geometrizante debido al influjo herreriano³¹. El templo de nave única respondía a la necesidad de disponer de un espacio homogéneo, unidireccional, que encontraba en una amplia y diáfana capilla mayor el horizonte de su perspectiva; un espacio previsto y preparado para la predicación, ausente de elementos que lo distorsionasen. Básicamente era un modelo contrarreformista que permitía la concentración de numerosos fieles que dirigían su mirada a un mismo y único punto³². Por lo tanto el modelo se centraba en la función y no en características estéticas. Paradójicamente este hecho trajo consigo el desarrollo de una austeridad arquitectónica que buscaba la monumentalidad no en la decoración sino en la tectónica de los volúmenes, en el espacio geométrico, en un espíritu severo que se vincula precisamente con los postulados jesuitas iniciales. Surgía de esta forma cierta homogeneidad pero no un tipo. Indica Fernando Checa que el modo nostro jesuita se atenía más a un control de la austeridad, la sencillez y el pragmatismo emanados de las doctrinas contrarreformistas que a los resultados de un arquitectura específica ligada a la orden³³ y que estos planteamientos eran generales a fines del siglo XVI en la arquitectura española. La tendencia austera, casi ausente de estilo, era sobre todo práctica y fácilmente imitable, y no únicamente una postura de carácter económico sino que escondía también una posición ética contraria a la estética de lo superfluo.

La planta *vignolesca* se difundió por todos los ámbitos geográficos y encontró muchos lugares donde establecerse: España, Portugal, Francia, Brasil, Colombia... Los ejemplos serían casi innumerables y conducentes a establecer un modelo tipo heredero de la iglesia madre romana, de tal forma que en general puede afirmarse que la *planta jesuítica* se convirtió en modelo aun sin proponérselo gracias a su carácter práctico y al juego entre el dinamismo propio del espacio que conduce visualmente a un punto determinado situado bajo la cúpula del crucero y la trascendencia que ese efecto y el juego de luces generan. Lo importante en sí no era el Gesù, ya que al fin y al cabo también ella emanaba del espíritu trentino y medieval, sino la utilidad que la planta del Gesù tenía y la facilidad que aquel modelo proponía para los fines que se buscaban. Por lo tanto, más que señalar los casos en que se repite dicha planta habría que reflexionar sobre si su popularidad se debió más a la utilidad y facilidades para la difusión religiosa, que a la implantación consciente del modelo.

³¹ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso: «Juan de Herrera y los jesuitas. Villalpando, Valeriani, Ruiz, Tolosa», en *Separata de Archivium Historicum Societatis Iesu*, volumen XXXV, Roma, 1966, p. 6 y siguientes.

³² WITTKOWER, Rudolf: «Problems of the theme», en *Baroque Art. The Jesuit Contribution*, Fordham University Press, Nueva York, 1972, p. 3.

³³ AA.VV.: Arquitectura del Renacimiento en España. 1488-1599, Arte-Cátedra, Madrid, 1997, p. 349.

En esto es determinante la decisión tomada en la II Congregación General de 1565 respecto a que toda edificación que se hiciese, fuera nueva o reforma de una anterior, debía ser aprobada por Roma. Existía tal vez la intención de crear una arquitectura única que distinguiera los edificios de la orden, pero pese a todo hubo diferencias. Incluso en el momento en que, a finales del siglo XVI, desde algunas provincias españolas se pidió la creación de un modelo tipo aplicable a las iglesias y colegios, que sirviera para edificarlos de manera uniforme, la iniciativa tuvo al principio cierto éxito pero la muerte del general Everard Mercurian (prepósito general entre 1573 y 1580) y la elección de Claudio Acquaviva (entre 1581 y 1615) disolvieron la idea, dejándose libertad para construirlos siempre que siguieran los principios originarios de las congregaciones³⁴. Este control ejercido desde Roma implicó la aparición del consiliarius aedificiorum, un operario especialista en cuestiones edificatorias que ayudaba y asesoraba al general sobre los proyectos enviados y sus modificaciones y aprobaciones. Pero la puerta estuvo abierta a todas las aportaciones y posibilidades. Es más, la idea de un modelo jesuítico basado en la nave única vienolesca queda absolutamente desechada en la iglesia que vendría a significar el centro de lo ignaciano en España, cuando las ideas jesuíticas respecto a arquitectura parecen claramente definidas. Nos referimos al santuario de Loyola, en Azpeitia (País Vasco), que proyectara el arquitecto lombardo Carlo Fontana (1638-1714) a finales del siglo XVII, sobre la casa del fundador de la Compañía. Se unen en él la monumentalidad y la sobriedad, en una planta circular sobre la que se alza una gran cúpula. Para ensalzar la figura de San Ignacio se escoge el círculo, identificándolo con la divinidad y la perfección, en alusión a un microcosmos en el que la arquitectura es símbolo de la gloria celestial³⁵. El *Collegiun Regium* de Fontana frente a *Il Gesù* de Vignola; el círculo frente a la cruz; dos modelos arquitectónicos y un mismo fin: Ad Maiorem Dei Gloriam. Proporción y armonía constructivas que ensalzan en ambos casos a la Compañía de Jesús, al tiempo que se exhiben como imagen misma de Dios³⁶.

Este modelo se enriqueció con las aportaciones locales de cada lugar donde se implantaba, de tal forma que la arquitectura jesuita se nutrió no sólo del carácter originario sino también de las costumbres vernáculas, tal y como sostenía Joseph Braun a principios del siglo xx³⁷. El control ejercido desde Roma sobre lo que era calificado como *nuestros edificios*, «una ambigua referencia a un modelo jesuita aceptado como estándar» —afirma Wittkower—, no fue óbice para que se introdujeran cambios en los proyectos, aunque en principio esto no estuviese permitido, práctica que se convirtió en más frecuente a partir de mediados del siglo xvIII. Aún así puede admitirse que existiera al menos una estrategia en cuestiones artísticas, sobre todo en los primeros momentos, pero no es menos cierto que también hubo mucha confor-

³⁴ Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, p. 321.

³⁵ GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María: Arquitectura e iconografía en la basílica de Loyola, Sendoa Argitaldaria, Vitoria, 1991.

³⁶ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso: *El siglo XVII. Entre tradición y academia*, Sílex, Madrid, 1992, p. 70; WITTKOWER, *op. cit.*, p. 375.

³⁷ Wittkower, op. cit.

midad estilística y que en el transcurso del siglo XVIII fue abandonándose la austeridad y la simplicidad originales, en favor de una actitud *más relajada y mundana*³⁸.

Estas consideraciones son aplicables al modelo jesuítico de iglesia. Sin embargo, los orígenes del modelo tomado para la construcción de los colegios parecen más claros. Los proyectos iniciados por Bartolomé Bustamante que respondían a las soluciones dadas al claustro benedictino medieval, de espaciosos patios, y a la casa burguesa renacentista, que aplicaba la sucesión de plantas, de las cuales la noble era ocupada por los religiosos, alcanzaron un gran éxito y fueron reclamados por Roma para tomarlos como modelo para la Compañía³⁹. Su tipología se basaba en la repetición del esquema de dos cuerpos de edificio, uno para iglesia y otro para colegio, que solían disponerse armónicamente en torno a dos patios con galerías, uno para la comunidad religiosa y otro para clases y dependencias de alumnos. La disposición contigua de los patios, con la iglesia colocada en la parte central, chocaba con la necesidad de que los templos jesuitas se comunicaran directamente con la calle, lo que hizo preferir situarlos a un lado, siempre junto al patio de la comunidad y que contiguo a éste estuviera el destinado a la enseñanza, formando un todo orgánico. Consiguientemente el modelo de colegio jesuita debe entenderse bajo una triple concepción: funcional, orgánica y escenográfica. Funcional porque se concibe delimitando cada parte del edificio en función de su uso. Orgánica porque se entiende que cada parte aporta su función al conjunto para organizar un todo común y no tienen sentido por sí solas. Y escenográfica porque se establece un vínculo con la calle que permite transmitir visualmente el valor del colegio como lugar en el que se combinan espiritualidad y estudio. Se constituía así como el mejor modelo para desarrollar estos dos objetivos, adoptándose como el plan más adecuado y propagándose de manera automática.

3.2. El «ARQUITECTO» JESUITA

Al igual que como acabamos de ver, sobre el modelo jesuítico se ha especulado y escrito lo suficiente como para encontrar posiciones muy diversas, también en el caso de los arquitectos o los maestros de obras, la bibliografía es extensa, aunque la discusión sea menor. Parece claro que la orden ignaciana buscó un posicionamiento fuerte en cuanto a la perfección de lo que se construía y que por cuestiones religiosas, de búsqueda de la belleza arquitectónica o económicas, echó mano de sus propios miembros, aunque no desechara la participación de artífices en nada vinculados a la orden. Pero incluso en los casos en que el ejecutante de la obra no tenía relación con los jesuitas existió siempre una dirección o supervisión estricta de los trabajos, conducente a la realización de los edificios bajo una misma perspectiva. Por esta razón es frecuente encontrar a los superiores de los colegios asumiendo

³⁸ *Ibidem*, p. 9.

³⁹ Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, p. 317.

funciones que en principio no les correspondían, como la dirección técnica de la obra, lo que suponía gastos innecesarios, máxime en el caso de que sus conocimientos arquitectónicos no fueran excesivos. Pero la formación de los miembros de la Compañía, que en la mayoría de los casos asumían el papel de proyectistas, no era impedimento para contar con la opinión y la participación de arquitectos o maestros de obras ajenos a ella. La importancia dada a la formación científica en los colegios jesuitas tiene directamente que ver con el conocimiento y la capacidad de los hermanos en cuestiones relacionadas con las matemáticas y la arquitectura. Fruto de ello son no solamente figuras destacadas en el campo de la construcción sino también en lo que se refiere a la tratadística. Sería prolijo enumerar las obras escritas que sobre estos temas salieron de las manos de jesuitas educados en los grandes colegios de la orden, ya que el campo de los saberes abarcaba diversidad de estudios que hoy consideraríamos específicos, como la aritmética o la matemática, en conjunción con las humanidades u otras ciencias. George Fournier, José Cassani, Villalpando, Lemaire, Antonio Sepp, Juan Kraus, Millet de Chales, etc., reflejan la conexión existente entre la teoría y la práctica⁴⁰. Muchas son las iglesias que cuentan con la participación de hermanos jesuitas que, como señala Ramón Gutiérrez, tenían una formación teórica mucho más desarrollada que la de los maestros locales⁴¹.

Para el caso canario pueden establecerse ambas pautas, tanto en lo referente a la búsqueda de un artista foráneo acreditado como en la dirección de las obras por parte de los jesuitas. El hecho más significativo lo encontramos en la construcción del colegio gran canario. Desde 1726 su rector, el padre Vicentelo, había insistido en la necesidad de traer de la Península un arquitecto reputado para hacerse cargo de las obras de la iglesia que se estaba proyectando. Se persuadió al hermano arquitecto Francisco Gómez de ir a Las Palmas para encargarse de la nueva iglesia. Gómez se encontraba dirigiendo la fábrica de la iglesia de la Compañía en la ciudad jienense de Baeza y no entraba en sus cálculos abandonar la Península, aunque sí determinó las modificaciones que debían hacerse en el proyecto⁴². Por tanto el colegio grancanario se vio obligado a echar mano de sus miembros, pero sin desistir en los intentos de que participara un maestro reputado. De esta manera, la azarosa trayectoria del edificio incluyó la participación del ingeniero Francisco de la Pierre, de lo que se concluye la pretensión de la Compañía de dotar a la obra de una mano experta, dada su complejidad arquitectónica en el campo artístico del Archipiélago; pero también participó en ella Juan Fernández de Torres, probablemente el más cualificado de los maestros de obras canarios del siglo XVIII. Éste participará igualmente en la construcción del colegio orotavense, bajo la dirección del citado Matías

⁴⁰ León Tello, Francisco José y Sanz Sanz, M.ª Virginia: *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*, CSIC, Madrid, 1994, pp. 20 y 44; Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, p. 26.

⁴¹ GUTIÉRREZ, Ramón: Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica, Arte-Cátedra, Madrid, 1992, p. 144.

⁴² Puede tratarse de Francisco Gómez de Espinosa, natural de Úbeda, que trabajó en el siglo XVIII en Baeza. Véase Sánchez, *op. cit.*, f. 128 del original londinense.

Sánchez, verdadero artífice del proyecto. Fernández de Torres hará uso además de uno de los tratados más difundidos en España, el que se debe a Fray Lorenzo de San Nicolás, una especie de manual para los maestros de obras. El propio Matías Sánchez evidencia en su manuscrito un conocimiento de la arquitectura clásica; a los padres José de Andrade y Tiburcio de Baeza se debe la traza del primer colegio de La Orotava, a quienes denomina *nuestros arquitectos jesuitas*; el padre Juan Gómez diseñó el colegio de la Inmaculada de La Laguna; el padre José de Hierro, superior del colegio grancanario, estuvo relacionado con la arqueología de la antigua Bética; y así muchos otros jesuitas a quienes encontraremos vinculados de una u otra forma a la construcción de los colegios en las Islas.

4. EL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE LA OROTAVA

A pesar de que la fundación del Colegio se sitúa en los últimos años del siglo XVII, cuando Juan de Llarena deja sus bienes en favor de la orden, su desarrollo se enmarca plenamente en la centuria siguiente. La primera mitad del siglo XVIII es para la Compañía de Jesús una época de crecimiento espectacular, hasta los 22.500 miembros en 1750; pero al tiempo que esto se producía también aumentaban sus problemas, un cúmulo de acontecimientos que tiene su punto álgido en la convulsión en la vida de la cristiandad que supuso la Ilustración⁴³. Los años comprendidos entre 1687 y 1705 fueron seno de tensiones continuas, unidas al debate sobre el laxismo en la Compañía, cuya fuente era el probabilismo, que debía ser erradicado. Sin embargo, durante esta época se fomentaron las llamadas misiones extranjeras, aunque muchas de ellas tenían una debilidad innata, como en el caso de las canarias. Hasta 1730 se produjo una aversión progresiva, alentada sobre todo por los jansenistas y la Sociedad de Misiones Extranjeras de París y centrada mayormente en la labor jesuita en China. En España el problema se había acrecentado con el debilitamiento de la monarquía y la guerra de sucesión hasta que en 1700 subió al trono Felipe V, abriendo una nueva etapa más positiva y de mayor desarrollo educativo dentro de la Compañía en nuestro país, aunque a la larga sufrió las mismas convulsiones que otros vecinos europeos.

En este ambiente general de creciente animosidad hacia los jesuitas y de tensiones permanentes pero de clara expansión, se da el visto bueno para las fundaciones en Canarias, aunque no sin muchas dificultades. Desde 1679 y hasta 1767, fecha de su expulsión, los jesuitas desarrollaron en La Orotava una labor fundamentalmente educativa y espiritual, marcada por los continuos altibajos económicos, sociales e internos. En ese contexto lograron levantar su colegio en un punto privilegiado de la población y sobre él desplegar su proyecto arquitectónico, pero el decreto que los expulsaba de España truncó la posibilidad de verlo terminado. Varios fueron

⁴³ BANGERT, William V.: Historia de la Compañía de Jesús, Sal Terrae, Santander, 1981.

los planes proyectados para su residencia de La Orotava, pero todos estuvieron determinados por la necesidad de ser referentes en el panorama urbano y artístico.

4.1. EL ESPACIO URBANO

El emplazamiento de un edificio religioso es siempre significativo. El entorno urbano, la centralidad, el dominio convergen en un mismo punto, definen el espacio de la ciudad y muestran al ciudadano el valor simbólico de la arquitectura. En cierta forma puede decirse que la elección del lugar no es casual, es decir, que en la mente de los primeros jesuitas maduraba ya la idea de que su colegio debía colocarse en un punto señalado del pueblo, cercano al centro neurálgico, esto es, a la vida religiosa y a la vida civil. En el momento en que hace su aparición la Compañía de Jesús, La Orotava está ya prácticamente estructurada. Su planimetría, acomodada a la rigurosa topografía que obligó a los incipientes planteamientos urbanísticos y arquitectónicos a adaptarse desde el siglo XVI a un terreno de una fuerte pendiente, estaba a finales del siglo XVII bastante bien definida. Los intentos en 1506 de trazar un plan urbano para el lugar a raíz de la reformación de Juan Ortiz de Zárate y el desarrollo propio de la población en torno a las vías de comunicación más importantes y los centros religiosos más significativos, daban como resultado a fines del seiscientos un conjunto urbano prácticamente resuelto. Las comunidades religiosas habían sido copartícipes de ese desarrollo y ayudaban a definirlo aún más, dando forma a lo que muchas veces se ha descrito como ciudad conventual, a la manera que también lo eran La Laguna o Las Palmas de Gran Canaria. La población, ya villa exenta, ofrecía un panorama urbanístico claro y significativo, dominado por los edificios religiosos. La llegada de la Compañía de Jesús significó el afianzamiento de esa idea y vino, indirectamente, a poner fin a un ciclo de grandes construcciones religiosas que ya desde finales del siglo XVIII entrarán en decadencia.

4.2. La Residencia-Colegio

La exigencia de situar el colegio en un lugar adecuado desde los puntos de vista social, en cuanto a contar con la proximidad de los caballeros; docente, en lo que se refiere a llevar a cabo la labor fundamental de la Compañía; y urbano, con respecto a su posición ideal en relación con la trama, chocó casi frontalmente con la escasez de solares que reuniesen las condiciones adecuadas para levantarlo. El modelo de ciudad conventual quería decir que era en origen indudable y casi invariable que las órdenes mendicantes se situaran en las afueras del pueblo, una en cada límite⁴⁴; que los monasterios femeninos lo hiciesen en el interior, cerca de la nobleza que

⁴⁴ Señala Fernando Martín Rodríguez que esta disposición se daba efectivamente en otras ciudades de Canarias y en ejemplos americanos. Como constantes habría que señalar la tradición



Primer cuerpo del Colegio Viejo. Tras él puede apreciarse el segundo cuerpo del edificio.

los costeaba; y que la orden agustina estuviera en un lugar céntrico y simbólico⁴⁵. Para los demás nada quedaba previsto, al contrario, es probable que se pensara que no era oportuna la presencia de otras órdenes de acuerdo con el tamaño de la Villa o por razones de renta o fondos para costearlas. Por estos motivos resultó tan difícil hallar un sitio apropiado y una vez encontrado idear la manera de adecuarse al espacio cumpliendo dos requisitos: la posibilidad de una construcción significativa a la vez que la obtención de los fines sociales demandados, o en palabras de Furlong *la comodidad y la dignidad* requeridas.

En un primer momento y siguiendo con lo establecido en el testamento fundacional, para colegio estaba destinada la propia casa del fundador, pero a esto se unían graves inconvenientes, el mayor de los cuales era la proximidad del conven-

medieval y el enfrentamiento de las órdenes dominica y franciscana. Véase MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel: *Santa Cruz de La Palma. La ciudad renacentista*, CEPSA, Santa Cruz de Tenerife, 1995, p. 42.

⁴⁵ NAVARRO SEGURA, M.ª Isabel: *La Laguna 1500: la ciudad-república. Una utopía insular según «Las Leyes» de Platón*, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1999.

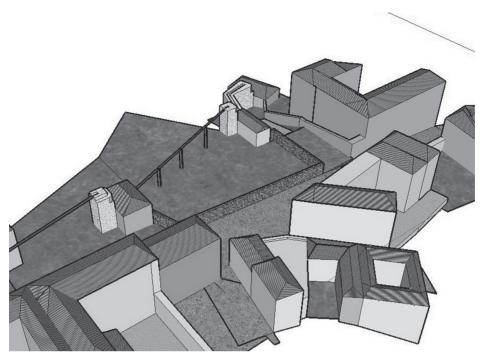
to dominico. La casa de Juan de Llarena había sido levantada por sus padres en las primeras décadas del siglo XVII ocupando el espacio comprendido al sur del callejón de Santo Domingo, con su fachada hacia la actual calle Tomás Zerolo. Era una típica construcción seiscentista lindante al norte con el convento de Santo Domingo, del que solamente la separaba un estrecho callejón; con la calle Real del Agua en su frente; casas de la familia Castillo al sur; y sitio y huerta del capitán Juan Lázaro Román por el naciente. La cercanía de la comunidad dominica y la incompatibilidad con la docencia jesuita podían llegar a ser fuente de conflictos, ya que ésta había demostrado su oposición al establecimiento de la Compañía. Además, el hecho de que la casa de Juan de Llarena no reuniera las condiciones adecuadas, tanto para establecer un colegio como para construir un templo anexo, influyó decididamente en la exigencia de buscar otro emplazamiento. A todo esto se añadía la relativa lejanía del centro urbano, por lo que se hizo necesario buscar un lugar más adecuado. En este mismo sentido, la propia provincia de Andalucía se decantó por la obligación de fundar iglesia y colegio, antes que cualquier otra cosa, en ese o en otro lugar. Matías Sánchez recoge estas circunstancias afirmando lo siguiente:

Haviase discurrido largamente sobre el sitio enque convendría fabricarse el Colegio, supuesto que la estrechez de la casa del Fundador, y otras circunstancias precisaban de no situarlo alli. (...) A la verdad la pesima situación de aquella Villa, la ninguna forma de sus calles y barrios, y las muchas casas de mayorazgos eran fuertes obstáculos para hallar un plan acomodado...⁴⁶.

Por lo tanto, la solución fue cambiar de casa y abandonar el inmueble que el fundador les había dejado. Esto suponía empezar de cero y reinterpretar las decisiones testamentarias, pero es evidente que la permanencia en aquella vivienda no permitía la construcción de un colegio. De todos los factores esgrimidos, el relativo a la lejanía del centro urbano sería el más importante ya que pone de manifiesto la necesidad de acercarse a las principales familias de la nobleza, asentadas en torno al convento de San Lorenzo y la iglesia de La Concepción, es decir, prácticamente en el otro extremo de la población. El traslado a lugares céntricos fue práctica común en la Compañía, así pasó por ejemplo con el colegio salmantino. El cambio se fundamentaba muchas veces en la cercanía a los fieles, pero la verdad es que en el fondo también se tenían en cuenta otros criterios. La postura no era ajena lógicamente a otras órdenes religiosas, necesitadas, como los jesuitas, de cierta posición social y urbana. Ser céntricos permitía el acceso a las élites sociales, lo que indirectamente ofrecía influencia y poder, pero también granjeaba una animadversión casi constante en determinados sectores. Como señala Alicia Cámara Muñoz, la Compañía de Jesús generaba cierto temor por el poder y la riqueza con los que se la identificaba, poder económico pero también sobre las mentalidades y las transformaciones sociales⁴⁷.

⁴⁶ Sánchez, op. cit.

⁴⁷ CAMARA MŪNOZ, Alicia: Arquitectura y sociedad en el siglo de oro. Idea, traza y edificio, Textos Universitarios, Ediciones El Arquero, Madrid, 1990, p. 114 y siguientes.



Reconstrucción 3D del solar denominado Huerta del gofio.

Otro problema derivado del cambio de emplazamiento era el contar con los medios suficientes para construir un edificio de nueva planta, que obligaba a mejorar la renta de los bienes heredados y a buscar apoyos entre los caballeros, reacios a nuevas fundaciones religiosas. No obstante se resolvió edificar el colegio en otro lugar más apropiado y en este punto se contó con la colaboración del marqués de Acialcázar, Esteban de Llarena, y su hijo José Antonio de Llarena. Ambos dieron un solar llamado Huerta del Gofio, situado a caballo entre el convento franciscano y la parroquia de La Concepción y cercano a las casas de familias acomodadas. Un terreno que no era pequeño, estaba poblado de algunos árboles y ofrecía posibilidades para levantar un buen edificio, y que habían permutado en 1694 con Manuel de Monteverde⁴⁸. Se encontraba casi equidistante de los dos centros religiosos citados y hacia el lado oeste de la vía que los comunicaba, una de las arterias principales de la trama urbana, que con el tiempo terminaría denominándose calle del Colegio. El número de casas de mayorazgos importantes era también definitorio del sitio. Pese a todo, tenía algunos inconvenientes difíciles de superar: por una parte el fuerte desnivel del terreno, que obligaba a reforzar el edificio en aquellas zonas más débiles

⁴⁸ Escribano Garrido, op. cit., pp. 268 y 271.

como las esquinas; por otra la presencia en su perímetro de dos molinos, uno a cada lado, y cuya conducción de agua cruzaba el solar. Precisamente los molinos aprovechaban la pendiente para aumentar la fuerza del agua y conseguir la energía suficiente para mover su mecanismo. En la parte superior se situaba el molino del marqués de la Florida y por debajo el molino de Monteverde. El canal que los comunicaba estaba construido sobre pilares de madera y discurría tangencialmente a la huerta. Éste sería uno de los inconvenientes más difíciles de salvar para la expansión volumétrica del colegio, ya que con el tiempo se haría necesario o bien modificar el curso del agua o incluirlo en la construcción. Sin embargo, dada la escasez de terrenos propicios, se tomó éste como definitivo.

En esa búsqueda de un lugar que ofreciera la centralidad necesaria, adquiere relevancia la compra de una edificación situada justo frente a este solar. El 12 de agosto de 1694, ante el escribano Francisco Núñez, se escritura la venta de la casa que el capitán de Caballos Corazas Manuel de Monteverde Ponte y Molina y su mujer, María Ana Xuárez de Ponte, poseían en la esquina formada por la llamada calle real de la Carrera y el callejón de la Rodapalla⁴⁹. Sus linderos eran significativos, no sólo por encontrarse en dicho cruce y justo delante del solar del futuro colegio, sino también por los edificios colindantes. Por la parte sur quedaba la casa Machado, hoy conocida como Casa de los Balcones, singular ejemplo de arquitectura doméstica que muestra exterior e interiormente el valor del arte como canal entre el poder y el ciudadano; y por el este la vivienda del bachiller Ventura Pérez Manuel, beneficiado de la parroquia de La Concepción y vicario del partido⁵⁰. La tasación fue hecha por dos reputados maestros de albañilería, Lázaro de Miranda y Mateo de Párraga; y por los maestros de carpintería Pedro Lorenzo de Acevedo y Manuel de Vera⁵¹. En esa operación la casa es vendida al alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición y regidor perpetuo de la isla, Marcos de Castro Bethencourt, vecino de Icod de los Vinos, quien, actuando de intermediario, la vende inmediatamente después al jesuita José de Andrade por 29.668 reales, suma que había sido el resultado de la apreciación⁵².

La vivienda de Manuel de Monteverde y su mujer era una pequeña construcción de dos plantas, menor en muchos aspectos que la del fundador pero sin duda mucho mejor situada. Al parecer había sido levantada en 1578 por el licencia-

⁴⁹ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (en adelante AHPT), PN 3152, ante Francisco Núñez, f. 185 v-193.

⁵⁰ La casa había sido de Jerónimo de Sandoval Salazar.

⁵¹ Nos consta que Pedro Lorenzo estaba trabajando aún en La Orotava como oficial de carpintería en una habitación del convento de San José a finales del siglo. AHPT, PN 3152, 17 de octubre de 1694, ante Francisco Núñez. El número del folio es ilegible pero se encuentra al comienzo del protocolo.

⁵² Los vende señalando que los jesuitas «están para fundar en La Orotava». En las condiciones figura que los religiosos están obligados a hacer escritura de venta en el plazo de dos años de unas casas que poseen en la calle del Agua. Está presente en la operación el marqués de Villafuerte, Francisco de Molina y Lugo. AHPT, PN 3152, ante Francisco Núñez, f. 185 v-193.

do y regidor perpetuo de la isla Juan Xuárez Gallinato, recayendo por repetidas sucesiones en María Ana Xuárez Gallinato y Ponte, esposa del capitán Manuel de Monteverde, quien como hemos dicho la vendió en 1694 a los jesuitas⁵³. Estaríamos por lo tanto ante una edificación muy antigua que en la actualidad presenta una apariencia algo modificada. Se compone de dos partes: un cuerpo pequeño de dos plantas que hace de fachada a la calle y un segundo cuerpo en la parte posterior más elaborado, al que se le añade una especie de torre-mirador de tres plantas. Este segundo cuerpo fue construido o modificado, casi con seguridad, mientras fue residencia jesuita con el fin de observar la marcha de las obras, algo que menciona el mismo Sánchez. En conjunto es un edificio estrecho y rectangular, edificado en torno a un pequeño patio central, por encima del que sobresale el citado mirador. En cualquier caso, desde ella podían seguirse las obras del nuevo colegio, y una de sus habitaciones se convirtió en noviembre de 1695 en el primer oratorio jesuita en Canarias. Con el tiempo a esta casa se la llamó el *Colegio Viejo* y aunque se ha dicho que dejó de pertenecer a los jesuitas al trasladarse al nuevo colegio lo cierto es que aparece como bien raíz en el inventario de expulsión: casa terrera en la calle y alta a las espaldas frente al Colegio en poder de Felipe García, arrendatario⁵⁴.

De esta manera los jesuitas lograban abandonar la casa de Juan de Llarena y trasladarse a otra vivienda junto a la recién comprada *Huerta del Gofio*, en un lugar estratégico del desarrollo urbano de la población, desde el que poder desarrollar su labor educativa y espiritual mientras construían su nuevo colegio. Un año antes, concretamente el 23 de marzo de 1695, el padre José de Andrade, como administrador de los bienes, haciendas y rentas de la Compañía, arrendó a Diego González de Ara cuatro cercados de pan sembrar lindantes con el camino real de La Florida, el camino del Gallo y otras huertas de la orden,

Por tiempo Y espacio de tres años que an de ser tres cocechas alsadas y cojidas en tiempo y razón y la primera a de ser la deste presente año por quanto los tiene sembrados el dicho Diego Gonzales y la ultima la de noventa y siete y por presio y contía en cada uno de dichos tres años y cosechas de veynte fanegas de trigo y una Sauana de paja...⁵⁵.



⁵³ Luque Hernández, Antonio: La Orotava. Corazón de Tenerife, Ayuntamiento de La Orotava, 1998, p. 457.

⁵⁴ AHPT, *Inventario de los Bienes del Colegio de Padres Jesuitas de la Villa de La Orotava...*, 1767. Agradecemos sobre este documento la colaboración de don Juan de Zárate y Cólogan y las aportaciones hechas por don Manuel Rodríguez Mesa. Con posterioridad a la expulsión fue de Francisco de Tolosa, adquiriéndola en 1857 Casiano Pérez Valladares. Véase Luque Hernández, *op. cit.*, p. 457.

⁵⁵ El rector García de Araujo le había dado poder para ello el 16 de enero de ese mismo año ante el alférez y escribano Pedro Álvarez de Ledesma, AHPT, PN 3356, f. 301 v y siguientes, ante Marcos Yllamas de Vera. Actúan como testigos Joan Martín, mayordomo de los jesuitas, Francisco Valladares y Domingo González. En mayo de ese mismo año Manuel Pérez Nieto, presbítero vecino de La Orotava, testa a favor de la Compañía, dejándole todos los bienes en caso de que sus herederos mueran, AHPT, PN 3152, f. 59 v a 65 v. Al año siguiente es expuesto un niño a las puertas del colegio, AHPT, PN 3260, f. 790, ante Carlos Pérez López.

El cultivo dominante por esas fechas y sobre todo durante el siglo XVIII fue la vid. Poseer terrenos dedicados a ella era en cierta medida un seguro para las operaciones de compra-venta. Los viñedos, junto con las tierras para sembrar de trigo, millo y centeno, dibujaban un paisaje eminentemente agrícola a lo largo de toda la isla. Ya desde este siglo XVII se habían venido sustituyendo muchos sembrados por el cultivo de la vid. Los jesuitas tenían en estas fechas varias propiedades en las cercanías de la ermita de San Luis en Santa Úrsula, plantadas de trigo y centeno, que poblarán de viñedos en el siglo siguiente. Algunas procedían de los bienes del fundador y otras fueron legadas a lo largo de los años por diferentes personajes, como las dejadas por Elena Interián de Lugo en 1697. En el inventario redactado con motivo de la expulsión en 1767 aparecen distintas posesiones en este sitio:

una hacienda con viña de malvasía con casa de alto y bajo, casa terrera de la habitación del mayordomo y lagar en el callejón de Los Morales; 6 cercados de pan sembrar en el mismo lugar; una heredad de viña de malvasía y vidueño en Barranco Hondo; pedacillo de viña malvasía en el mismo lugar; y un cercado de tierra con parras con casa terrera, piedra y barro, cubierta de teja y medio lagar⁵⁶.

Precisamente en la mencionada ermita de San Luis realizaban algunas de sus misiones, no sólo por tener allí sus tierras sino también porque el patronato del edificio correspondía a Luis Román Jovel y Carmenatis, sucesor de la Casa Román, sobrino de Juan de Llarena y patrono principal del colegio orotavense⁵⁷.

Por su parte, la casa originaria legada por Juan de Llarena fue vendida en 1695 a Marcos de Castro Bethencourt. En ella vivirían con el tiempo los ilustres hermanos Agustín y José Bethencourt y Castro y allí tendría su taller el escultor José Luján Pérez. Durante esos años la casa fue remodelada y albergó la famosa colección de pintura y otros objetos conocida como Bethencourt y Castro; pero siguiendo la fatalidad que parece acompañar a la Compañía en su paso por el Archipiélago, el inmueble se incendió en 1895, no quedando de él en la actualidad más que una altísima palmera que debió estar en sus jardines⁵⁸.

⁵⁶ AHPT, Inventario..., 1767.

⁵⁷ La ermita de San Luis rey de Francia fue fundada por el abogado Luis Román a finales de 1679 frente al Calvario de Santa Úrsula, en terrenos de su propiedad. Su hijo Luis Román Jovel y Carmenatis quiso ampliarla en 1694 entre otras razones porque allí acudían muchos vecinos de las inmediaciones y porque los jesuitas asistían en ella sacando sus almas «de muchos Herrores y pecados y desterrando todos los Bicios y educando en la Doctrina Christiana y buenas costumbres a los niños y gente Rústica». Obtuvo licencia para la ampliación pero ésta nunca se llevó a cabo. Véase ALLOZA MORENO, Manuel Ángel y RODRÍGUEZ MESA, Manuel: Santa Úrsula: el Calvario y la ermita de San Luis, Santa Cruz de Tenerife, 1983, p. 62. En Gran Canaria habían fundado los jesuitas una ermita en su hacienda de La Angostura (La Vega), tal y como se menciona en los acuerdos del Cabildo. Véase QUINTANA Andrés, op. cit., p. 362.

⁵⁸ Archivo Municipal de La Orotava (en adelante AMO), *Expediente formado en virtud del* oficio del Señor Jefe Superior político para que se le envíe una relación de todas las fincas, rentas, fundaciones y obras pías que en cualquier tiempo hubiesen estado sujetas a la enseñanza pública en este Pueblo,

Tiene lugar en esta época un suceso que traerá graves quebraderos de cabeza a la Compañía, que relata Matías Sánchez en su manuscrito con cierta rabia y del que se hace eco también Viera y Clavijo en su Historia de Canarias. Fue un hecho desagradable para una fundación que acababa de poner los pies con demasiadas ilusiones y que como dice Viera causó una terrible conturbación en toda la Villa y un imponderable embarazo en el Colegio, a la par que supuso un lastre para la imagen de la orden en el ámbito local y mucho más allá⁵⁹. Se trata de lo acontecido a José de Andrade en relación con una señora de noble linaje, joven y hermosa, aunque no rica, de la cual se había aficionado un caballero de España. Ella era Francisca de Molina y él Gaspar de Sarabia, capitán de caballos de la orden de Calatrava. Al parecer Andrade intercedió ante las familias para favorecer el matrimonio de ambos, pero éstos abusaron de su apoyo. El jesuita mudó su actitud, algo que no sentó nada bien a la pareja y engañándolo lo hicieron llamar a su casa, donde ella le cruzó la cara con un cuchillo a modo de venganza. El acontecimiento no tardó en expandirse como reguero de pólvora y envuelto en rumores tuvo diversos procedimientos jurídicos. El Colegio siguió los autos ante el juzgado eclesiástico en contra de la pareja, documento que se guardaba celosamente el rector y que se componía de 168 folios. La importancia jurídica del suceso queda patente en el hecho de que, al margen de dicho documento, se conservaran en el Colegio hasta siete legajos más sobre el mismo asunto. Destaca uno de 697 páginas sobre autos seguidos por testimonio autorizado del notario público Lorenzo Ravelo y otro de 144 hojas por el notario Ignacio Hernández Alayón⁶⁰. Al parecer la causa acabó con la petición de gracia por parte de la Compañía, pero el mal sabor que dejó entre los miembros del Colegio y la imagen que se asoció a la orden no debió abandonarlos nunca.

Una vez instalados en la nueva casa comprada a Manuel de Monteverde, a la que tempranamente denominarían el *Colegio Viejo*, los jesuitas orotavenses centraron sus esfuerzos en la edificación de la residencia definitiva. El período constructivo de la obra se desarrolla fundamentalmente en el siglo XVIII, época confusa y llena de altibajos, en palabras del profesor Alfonso Trujillo⁶¹. La concepción orgánica con que se dotó a la edificación y el proceso constructivo ofrecen un hilo conductor claro y estricto, que trasluce siempre un plan previo en función de los objetivos que querían alcanzarse. En el caso de la iglesia las influencias foráneas serán determinantes para entender los planteamientos hechos tanto en La Orotava como en Las Palmas. Observamos un desarrollo riguroso en la obra, cuyo fin es completar un conjunto arquitectónico bien definido en sus partes, capaz de mostrar la suficiente

^{1845;} Véase también AA.VV.: Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva, Gobierno de Canarias, 2001, p. 62 y siguientes; Luque Hernandez, op. cit., p. 413.

⁵⁹ Viera y Clavijo toma a Matías Sánchez como referencia cuando escribe su *Historia de Canarias*, así que es lógico que se refiera a ella en los mismos términos.

⁶⁰ Los otros documentos ante el mismo notario son un legajo de 275 hojas, otro de 18, otro de 10, otro de 11, y otro de 14 sobre dicho *asumpto y punto de fuerza*.

⁶¹ Véase Trujillo Rodríguez, Alfonso: «Algunos aspectos económicos del Valle de La Orotava en el siglo XVIII», en *Homenaje a Elías Serra Ràfols*, tomo III, Universidad de La Laguna, 1970.

presencia como para ser considerado en relación con su entorno urbano, concebido como un todo orgánico, coincidiendo con los planteamientos generalizados en la Compañía de Jesús. Partiendo de este esquema pueden definirse varias etapas muy claras, todas determinadas por el terreno sobre el que debía asentarse la edificación, entendidas a partir de la adecuación del edificio a ese espacio y que coinciden básicamente con la labor de los distintos rectores que se encontraron al frente de la obra y con la acuciante economía.

1695-1714: Primer plan trazado

Una vez instalados en el Colegio Viejo los jesuitas intensificaron su labor en aras de la construcción de la nueva residencia. La traza de este primer edificio se debe al padre Tiburcio de Baeza⁶². Señala Gutiérrez de Ceballos que como norma general en los colegios, cuando los fundadores dejaban en las cláusulas testamentarias una renta para mantener a los religiosos y la construcción del edificio en manos de la Compañía, ésta solía utilizar sus propios miembros para levantarlos. En caso contrario los fundadores establecían el arquitecto o maestro de obras y entonces la Compañía los asesoraba con alguien experimentado en el que ellos llamaban nuestro modo, de forma que se siguieran los fines de la orden⁶³. El testamento de Juan de Llarena dejaba la responsabilidad de la construcción a la Compañía, por lo que ésta optó porque fueran sus propios miembros los que trazasen la obra. Es probable que Tiburcio de Baeza consultara con algún maestro para concretar el proyecto, pero la idea era principalmente ignaciana. La provincia de Andalucía había establecido a finales del siglo XVI los preceptos a la hora de levantar los colegios. Éstos se resumían en evitar gastos innecesarios, tener licencia provincial, diseñar previamente la planta y traza del mismo incluso previendo cómo iba a ser en el futuro y contar con el parecer de *oficiales de fuera que sean inteligentes* y no sólo de la Compañía⁶⁴. Uno de los mayores condicionantes que encontró el diseño de Baeza fue el desnivel del terreno, hecho que obligó a adaptar la distribución interna del colegio a la pendiente. Esta circunstancia exigía el refuerzo de las esquinas del lado norte, forzadas a soportar el peso del inmueble. Por otro lado la inclinación los favorecía, al ganar espacio en la parte baja, creando una especie de sótano. Lógicamente estos pormenores no eran ajenos a otras construcciones de la Villa, ya que la mayoría de las edificaciones sufrían las mismas barreras a la hora de la construcción.

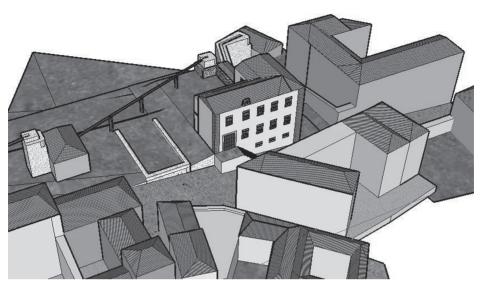
La parte que trazó Tiburcio de Baeza correspondería a una única crujía de aproximadamente 30 × 5 metros, cuya fachada daba al naciente. Fue pensado como un edificio de dos plantas cubierto a cuatro aguas, que ganaba una tercera por la parte norte gracias a la pendiente. La primera planta se destinaría al oratorio, al que



⁶² El colegio fue trazado por él y obtuvo el visto bueno de sus consultores Medina y Andrade.

⁶³ Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *op. cit.*, p. 327.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 321.



Plan ideado por Tiburcio de Baeza y José de Andrade. Reconstrucción 3D del colegio hacia 1709.

se accedía desde la calle a través de una escalera de piedra de más de doce peldaños debido al desnivel, para la que el cabildo dio licencia en 1705 dado que ocupaba parte de la calle⁶⁵; junto a él se encontraba la sacristía. Debajo del oratorio, en el espacio surgido por el desnivel, se colocaba la bodega; y en la segunda planta se distribuirían cinco aposentos. Hacia el poniente, y prolongando el edificio en forma de L, se agregarían varias dependencias. En esa prolongación y al mismo nivel que el oratorio, se situaban el refectorio y una cocina pequeña; y bajo ellas, un pajar y las caballerizas; sobre los aposentos y colocada en medio del edificio, una espadaña para una sola campana. Esta incipiente L giraba en torno a un patio, denominado de las bestias, siguiendo a un tiempo la tradición insular y el modo jesuítico. Como portería del nuevo colegio funcionaba una especie de voladizo de madera en

⁶⁵ Archivo Municipal de La Laguna (en adelante AMLL), D-VIII, 11, Datas por el Adelantado y el Cabildo, 7; Matías Sánchez la denomina *gran lonja o escalera*, por lo que debemos entender que era una especie de atrio algo levantado, con posibilidad de que en verdad fuese algo más grande que una simple escalera. De hecho dice textualmente que los caballeros de La Orotava estaban *contentos mucho de la hermosa vista, que iba dando a la calle el edificio, y una gran Lonja de más de 12 escalones, que daban subida desde lo más pendiente del sitio. Servía también dicha Lonja de entivo a la pared, que es muy alta.* Véase SANCHEZ, op. cit., f. 83 del original londinense.

la parte izquierda. Esta distribución la encontramos también en los inicios del colegio grancanario, que fue ampliado en forma de L para poder contar con cocina, librería, refectorio y despensa. Éste era una habitación de 14 varas de largo por 6 de ancho, seguida de la sacristía y sobre la que se encontraban los aposentos de los padres⁶⁶. El del colegio de La Laguna se abrió al público en 1728 gracias a unos arreglos en una sala de la casa que les habían dejado en la calle de San Agustín. También en este caso se trataba de una pequeña estancia en el piso bajo a la que se le derribó un tabique que la separaba del zaguán, quedando éste como entrada directa a la capilla desde la calle⁶⁷. El de La Orotava medía 32 varas de largo por 6 de ancho, lo que indica que era una amplia habitación rectangular capaz de albergar un número importante de feligreses⁶⁸. Sin embargo, la intención de los jesuitas era construir un templo anexo al colegio que completase el plan ideado para un edificio que debía cumplir una serie de requisitos que llamaremos simbólicos. Tampoco hay que olvidar que uno de los primeros deseos del fundador era precisamente la construcción de la iglesia y que para los superiores provinciales era algo consustancial al trazado. Por otra parte el oratorio no reunía las condiciones adecuadas para un uso litúrgico debido a su ubicación y a los materiales empleados. Era una primera ocupación del espacio, sólo un adelanto de lo que a la larga debía ser el edificio. Por esta razón, en 1700 se ideó una iglesia en la parte alta del solar, aunque como veremos al tratar concretamente de este proyecto, sólo se colocaron los cimientos. Así que este primer plan trazado responde al esquema elegido por la orden para la distribución de sus colegios, es decir, dos cuerpos contiguos que se desarrollan en torno a un patio. Tangente a él se situaba la futura iglesia, con acceso directo desde la calle, y en el interior del colegio los espacios quedaban perfectamente definidos por el uso.

La situación económica de las fundaciones canarias, sobre todo los problemas asociados a la renta de los bienes dejados por sus patronos; cierta visión pesimista de la evolución de los colegios por parte de los jesuitas en el Archipiélago; y una evidente displicencia de la provincia de Andalucía con respecto a todo lo que sucedía con sus colegios insulares, motivó la llegada del padre Pedro de Angulo como visitador, con la orden de los provinciales de reducir lo más posible el número de jesuitas en las islas y sanear las cuentas. En septiembre de 1705 el provincial Luis de Montesdeoca había remitido una carta al superior del colegio de La Orotava, en la que dejaba claro cuál era la postura de la provincia respecto a los colegios canarios:

^{66 «}Para todas estas Piezas ideó un plan de un nuevo Quarto, que formase esquadra con el ya hecho... y diese anchura a aquel colegito». SANCHEZ, op. cit., f. 108 v. El colegio de San Francisco de Borja de Las Palmas, llamado en origen de la Sagrada Familia, se inauguró el 1 de enero de 1697 gracias a la donación de varias casas cercanas a la Inquisición. No tuvo por tanto que levantarse de nueva planta, aunque a lo largo del tiempo fue modificándose y ampliándose. Véase ESCRIBANO GARRIDO, op. cit., pp. 337-394.

⁶⁷ SÁNCHEZ, op. cit., f. 272 v y siguientes.

⁶⁸ Si tomamos como medida la vara castellana (83,59 cm), el resultado es un salón de aproximadamente 27 m de largo por 5 m de ancho. Sánchez, *op. cit.*, f. 144 v. Para la equivalencia, véase Navarro Segura, *op. cit.*, p. 240.

Irá V.R. esparciendo, así entre los sujetos de casa como también de fuera, alguna especie de orden a salir de ahí los jesuitas... porque viendo que eso no hay esperanzas que llegue a Vice-Provincia, pues no la hay de que haya fundación de la renta competente para noviciado, ni para una Casa de estudios, ni Colegio de número competente de sujetos, y otros muchos inconvenientes, que se han reconocido y experimentado, está determinado el P. Vicario General que se vea esta materia en la Congregación General, que ha de haber ahora, y tomar la última resolución⁶⁹.

En la Congregación Provincial celebrada en Sevilla entre el 6 y el 11 de septiembre de 1705 ya se había tratado el asunto y en la Congregación General XV, la provincia de Andalucía expuso las razones para que se tomase una decisión sobre el tema, argumentando las estrecheces económicas, la dificultad de mantener una vida religiosa reglamentada, los escasos alicientes misioneros, y que las Islas eran ya campo de otras órdenes, entre otras cosas. Además, si se decidía continuar con ellas, se pedía que se adscribiesen a otra provincia con más recursos. La decisión quedó en manos del general Tamburini, quien determinó que continuasen las fundaciones pero con un número reducido de jesuitas⁷⁰. Por esta causa se envió a Pedro de Angulo, que llegaba en un momento crítico socialmente, tras los terremotos acaecidos en 1704/5 y 1706 y la muerte del obispo Bernardo Vicuña, que habían generado un sentimiento de ruina física y moral generalizado⁷¹. Sin embargo, su opinión sobre el estado del colegio de la Villa no fue mala, sobre todo en lo referente a la nueva obra que se ejecutaba y al hecho de que el superior Andrade pensara instalarse en ella en breve plazo⁷². Así las cosas, Angulo marchó en 1708 con una visión menos crítica, aunque consciente de las dificultades económicas que atravesaban.

Esta primera etapa constructiva concluye en 1709, ya que a comienzos del mes de marzo de ese año quedó inaugurado el nuevo edificio. Con la apertura quedaba no sólo instalada definitivamente la Compañía en la población sino también definida la trama urbana del entorno. El nuevo colegio levantaba su fachada hacia una vía de obligado tránsito, cumpliendo así la intención de ser referente de la vida cotidiana, pero también completaba el número de construcciones erigidas en el discurrir de la misma.

Entre 1709 y 1711, ya instalados en el nuevo colegio, la Compañía llevó a cabo su labor con normalidad, aunque con muchos problemas económicos. En la provincia, sin embargo, se seguían viendo con malos ojos las fundaciones insulares,

⁶⁹ SÁNCHEZ, op. cit., f. 87 v.

⁷⁰ ESCRIBANO GARRIDO, op. cit., pp. 450-451.

⁷¹ Véase HUMBOLDT, Alejandro de: Viaje a las Islas Canarias, Edición, estudio crítico y notas de Manuel Hernández González, Francisco Lemus Editor, La Laguna, 1995, p. 221; ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: Anales del Puerto de a Cruz de La Orotava (1701-1872), Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife, 1994, pp. 12-13; VIERA Y CLAVIJO, op. cit.

 $^{^{72}}$ «También le causó mucha complacencia el edificio del nuevo Quarto, que llamaban ya colegio, pues ciertamente ennoblecía aquella Población, y pudieran desearlo varios colegios de España», Sánchez, op. cit., f. 142 v.

de tal manera que en 1711 se nombró de nuevo a Pedro de Angulo como visitador y juez encargado de reducir el número de jesuitas. Se estableció en La Orotava y ejecutó con gran celo su labor: rigió la administración y suprimió las clases y curiosamente centró su labor en afianzar la posible creación de un tercer colegio en La Laguna, en medio de las continuas presiones de la provincia para que las fundaciones se suprimiesen definitivamente⁷³. Tras su muerte, acaecida en 1714, se abrió un período de inactividad en el que Andrés de Tabares ocupó interinamente el puesto de superior del colegio, aunque bajo la obediencia al superior de Las Palmas. El cabildo, en sede vacante hasta la llegada del obispo Lucas Conejero, dio orden al vicario de la Villa de cerrar también el oratorio, sucediéndose varios acontecimientos que parecieron complicar aún más el desarrollo de la fundación, hasta la llegada del nuevo rector en 1715.

El largo período de construcción de este nuevo colegio, algo más de catorce años, implicó una larga y variada mano de obra, así como materiales costosos, lo que venía a suponer un gasto considerable de dinero. Sólo entre 1695 y 1700 se gastaron más de 19.411 reales⁷⁴. Por ejemplo los mil pesos con que dotó Bartolomé Benítez de Lugo una misión que debían hacer los jesuitas en el Puerto de La Orotava cada año se destinaron en la época de Andrade y Medina a la obra del nuevo colegio⁷⁵. La obra incluía la tala de centenares de pinos escogidos, atrajo a peones, oficiales, carreteros, arrieros, algún herrero, carpinteros...⁷⁶, lo que hace suponer que, a pesar de las dificultades, el presupuesto permitía agilizar la tarea. No obstante, en 1696 había surgido un problema relacionado con la propiedad del solar, que el marqués de Acialcázar había permutado dos años antes con Manuel de Monteverde, lo que supuso a la Compañía pagar 4.435 reales y medio, además de varios censos à la parroquia de La Concepción⁷⁷. Menciona Matías Sánchez que una buena suma de dinero entró gracias a la labor de José de Andrade en relación con un título de Castilla concedido por Carlos II a la casa Profesa de Madrid que había sido ajustado con el maestre de campo Francisco Calderón del Hoyo y Lugo. Andrade persuadió a N. Mesa y Lugo, marqués de la Florida, para que lo comprase en 8.000 ducados. A cargo del cobro en la isla quedaba el propio Andrade, cargando la obligación sobre la renta de las fincas del colegio. El mismo jesuita trató el tema con la provincia de Toledo, obteniendo una buena cantidad de dinero, que sin duda debió ser destinada a la fábrica. Hubo en este trámite un doble interés, ya que el marqués de la Florida era dueño del molino que se hallaba en el solar destinado a iglesia. Con

⁷³ Matías Sánchez reproduce en su obra algunas de las cartas que el padre Angulo recibió de los provinciales sobre el mantenimiento o no de los colegios en Canarias. Las interpretaciones del jesuita llegan a ser tan críticas que es comprensible entender cómo desde la Compañía hubo siempre deseos de hacerse con el manuscrito de su Semi-Historia. SÁNCHEZ, op. cit., f. 166 v y 170 v.

⁷⁴ Escribano Garrido, op. cit., p. 276.

⁷⁵ Sánchez, *op. cit.*, f. 176. A mediados de 1686 el presbítero Manuel de Abreu había fundado una cátedra de Filosofía y otra de Teología pero años más tarde renunció a ellas.

⁷⁶ Ibidem, f. 84.

⁷⁷ Escribano Garrido, op. cit., p. 271.

la persuasión y el apoyo en la gestión, Andrade trataba de asegurarse la posibilidad de que aquel molino fuese mudado de emplazamiento⁷⁸.

1715-1729: La ampliación del proyecto original

Tomamos el año 1715 como referencia para comenzar esta segunda etapa de construcción del colegio ya que, tras la interrupción anterior, fue entonces nombrado para llevar el rectorado orotavense el padre Pedro Dávila, natural de Morón. Encontró a su llegada un caudal escaso pero saneado y algo beneficiado por la renta de los viñedos, favorecidos por una buena cosecha. La gestión de Pedro de Angulo hasta 1714 y la posterior labor de Andrés de Tabares al frente del colegio bajo la atenta mirada de la provincia habían dado cierto respiro al proyecto. El dinero obtenido se destinó a la reedificación del molino de agua de la Ribera de la Villa, en Las Cruces, que estaba en ruinas, y cuya mitad formaba parte de la herencia de Juan de Llarena⁷⁹. La otra mitad la había comprado Angulo frente a la pretensión de algunos caballeros que también la deseaban. En ese momento Andrés de Tabares

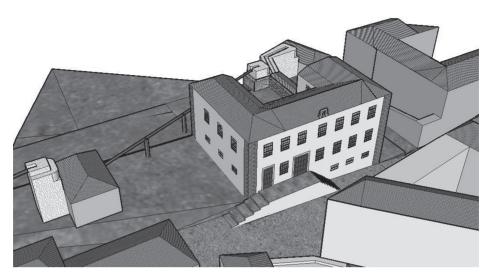
tenía comprados para esta obra buen golpe de materiales y prevenida para su nuevo superior una buena porción de dinero. Porque las viñas que el Padre Angulo volvió a labrar por si, viendo que era una perdición darlas a medias, havían dexado libres el año de 14 [1714] sus dos mil pesos, por el mucho vino que dieron y el subido precio a que se vendió⁸⁰.

Por lo tanto Dávila no pudo encontrarse una mejor situación para volver a poner en funcionamiento el colegio. Sin embargo, un segundo suceso vino a truncar esta posibilidad: el llamado *asalto* del colegio por parte de las monjas dominicas, acaecido el 15 de agosto de 1716 cuando se produjo un incendio en el Palacio de Celada que se propagó al contiguo convento de San Nicolás Obispo. Este famoso hecho, que los historiadores mencionan con un cierto carácter anecdótico, truncó la posibilidad de relanzar la nueva construcción a pesar de que una de las condiciones que pusieron los jesuitas para hacer cesión temporal de la residencia fue la de no poder realizar ninguna obra que implicara derribos en el edificio, lo que permitió que se conservara casi inalterado hasta que volvió a manos de la Compañía. Las monjas permanecieron allí alrededor de un año, mientras se reedificaba su convento. Entre tanto, los dos jesuitas se hospedaron en la casa que el coronel Francisco

⁷⁸ La gestión de Andrade también permitió retomar la posibilidad de una fundación jesuita en Icod de los Vinos, propuesta que se había meditado a finales del siglo XVII con cierto interés. Pero la provincia de Andalucía y el propio general Tirso no vieron con buenos ojos ni la primera ni la segunda ocasión y volvieron a insistir en que era mucho más urgente seguir con la fábrica del colegio orotavense.

⁷⁹ Aparece entre los bienes raíces de la Compañía en 1767.

⁸⁰ SÁNCHEZ, *op. cit.*, f. 188.



Plan ideado por Pedro Dávila. Reconstrucción 3D del colegio hacia 1720.

Tomás Alfaro tenía relativamente cerca del colegio, en la calle de La Hoya, actual Hermano Apolinar. Debemos por lo tanto entender que el *Colegio Viejo* ya se encontraba arrendado por esas fechas, de lo contrario lo lógico hubiese sido trasladarse a él.

La buena situación económica del colegio tras la devolución se refleja en las obras ejecutadas a partir de 1720 con la mirada puesta en ensancharlo para dar cabida a más habitaciones y otras dependencias. Este segundo proyecto consistió en una ampliación del primer plan trazado por Baeza y Andrade, debida, según Matías Sánchez, al propio Pedro Dávila y al recién llegado Vicente de Envila, que al parecer conocía algo de arquitectura⁸¹. No obstante hay que profundizar en un hecho de enorme importancia para entender el desarrollo arquitectónico del inmueble hasta el momento de construcción de la segunda y definitiva iglesia. La limitación del solar, dada sobre todo por la conducción de agua de los molinos contiguos, había determinado en su momento la paralización de las obras de la iglesia ideada. Este templo, del que se habían trazado los cimientos perpendicularmente al colegio, apenas se prolongaba ocho metros hasta toparse con la canal. Dado que era imposible que el molino desapareciese o que la conducción fuera mudada de sitio, se había abandonado la obra por lo que permanecían los escasos arranques sin futuro en aquella parte del terreno. Los responsables no vieron otra salida para la ansiada

⁸¹ Ibidem, f. 209 v.

ampliación que ocupar esa zona. Esto truncaba la posibilidad de fabricar un templo, que era una de las razones de ser de la fundación. La trascendencia de esta decisión los obligó a contar con la opinión de los hermanos Martín y Antonio Bucaille Manrique de Lara, que resolvieron apoyar la posición de los jesuitas como la más razonable. También se consultó con maestros albañiles que entendían de sus dificultades, siendo sus dictámenes igualmente acordes con la posición de Dávila. Sin embargo, el futuro marqués de la Candia, Cristóbal Franqui, quiso plantear un pleito alegando que a él debía volver el legado que había hecho Elena Interián de Lugo para construir una capilla en aquella iglesia que se había iniciado a comienzos de siglo y que al parecer desistía de hacerse. Con todo, el pleito no llegó a presentarse, lo que permitió que las obras continuaran a pesar de que ponían fin a la perspectiva de un templo.

El nuevo plan consistía en extender lo ya construido unas quince varas, ocupando los mencionados cimientos, y dividiendo la nueva obra en dos dependencias: por un lado un cuerpo de once varas de largo por seis de ancho y por otro un cuarto más pequeño de seis por cuatro varas. El primero estaba pensado para ser rectoral; el segundo para granero, despensa en lo alto y nueva portería en lo bajo. La obra se ejecutó rápidamente ya que estaba concluida en 1721, cuando llegó a las islas el nuevo visitador, el padre Francisco de Oviedo⁸². El resultado de esta ampliación fue un edificio de aproximadamente cuarenta varas de largo por seis de ancho, es decir, unos treinta y cuatro metros de fachada, y la construcción de un segundo brazo de trece metros y medio de largo por cinco de ancho. Así, el inmueble comenzó a adquirir la traza definitiva en forma de U, con un cuerpo principal y dos extremidades aún provisionales. El visitador Oviedo aprobó la decisión de haber abandonado la fábrica de la iglesia, al tiempo que encontró las cuentas saneadas, a pesar de que la cosecha de granos se había perdido, circunstancias que no impidieron la reanudación de la labor docente y el cambio de uso de los nuevos aposentos construidos. Fue entonces cuando se destinó el nuevo segundo cuerpo para clase de gramática y para escuela se fabricó otro sobre pilares de madera, ocupando parte del patio. Las obras fueron aprobadas por la provincia en 1722, tras el informe que ofreció Francisco de Oviedo.

En ese mismo año se pide licencia al Cabildo para construir una plaza frente al Colegio. No queda claro en los documentos en qué lugar exacto se trataba de construir pero todo parece apuntar a la zona del *Colegio Viejo*. Existía una pequeña plaza por la parte norte, junto a la puerta de campo, que aparece en el plano de Matías Sánchez, pero no podemos afirmar que se trate de la misma, ya que en un documento de 1755 se dice que la plaza que se había construido en 1722 está por la parte sur y *frontera con la nueva iglesia*⁸³. En principio esta plaza trazada en 1722 se habría diseñado sobre la parte que iba a ocupar la iglesia, frente al *Colegio Viejo*,

⁸² AMLL, Oficio 1°, Libro 34, 3-VII-1712 / 28-V-1726.

⁸³ AMLL, D-VIII, 11. Datas por el Adelantado y el Cabildo, 7. 1755.

pues se dice que se la reedificó desde los cimientos el año de 22, pero más recogida, dexándole por la frente parte de su sitio como plazuela⁸⁴.

La mejora de la situación favoreció la llegada de nuevos jesuitas. Contaba por estas fechas el colegio de San Luis con nueve de ellos: el rector Dávila, el contador Diego Callejas, el padre Pedro de Viedma, Ciriaco de Vera como maestro de gramática, Cadenas, Gómez y Urruela; a los que se unió Pedro Pablo Nieto. Se ajustó entonces la renta libre del colegio en poco más de 600 ducados. La administración de Pedro Dávila no había sido mala y durante su rectorado, al margen de las obras en el colegio, se había construido una pequeña casa en una de las viñas como lugar de recreo de la comunidad⁸⁵. La evolución de la Compañía de Jesús en Canarias va intrínsecamente unida a los vaivenes económicos, tanto internos como externos. En estas circunstancias la preocupación constante de los superiores provinciales por ajustar las cuentas y la reiterada idea de no continuar con unas fundaciones que debían juzgar algo inviables, choca frontalmente con la insistencia en fundar un colegio en La Laguna, más aún con la perspectiva de otro en Santa Cruz y con un cuarto en Icod de los Vinos. Es posible que se considerara como más adecuado que la Compañía estuviese asentada en la capital de la isla o en el floreciente puerto santacrucero, en lugar de estarlo en un pueblo importante pero alejado del centro religioso insular. Lo cierto es que el germen de su asentamiento lo habían tenido en La Orotava y las rentas del de Aguere no eran suficientes para abordar su fundación con la seguridad de que se levantara. Eliminar al primero significaba cortar de raíz la decisión del fundador y negar indirectamente lo hecho hasta ese momento; promover al segundo era una empresa casi irrealizable. Paradójicamente, en La Orotava el gran impulso se produciría a partir de ese momento porque a finales del año 1728 se promovieron grandes cambios en los colegios canarios que supusieron abrir nuevas vías de crecimiento y renovación. Al habitual intercambio de hermanos entre los colegios y a la marcha de algunos a Andalucía, se unió el cambio de rectores. Para sustituir al padre Vicentelo al frente del colegio de Las Palmas fue nombrado el padre José Hierro; a cargo de la residencia de La Laguna quedó Vicentelo; y en La Orotava el padre Dávila fue sustituido por Matías Sánchez⁸⁶.

1729-1735: Segunda ampliación y transformación del proyecto

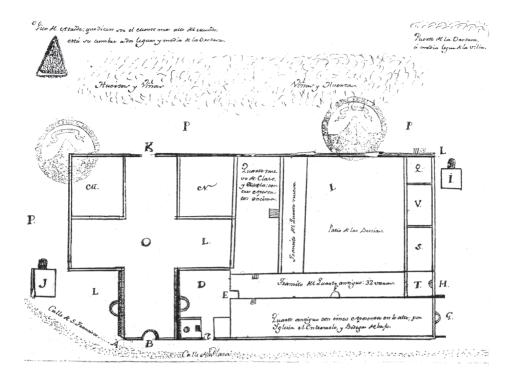
Coincide este tercer período con la llegada a Canarias a finales de 1729 del polémico Matías Sánchez, autor del famoso manuscrito sobre la historia de los colegios canarios, rector del de La Orotava en dos ocasiones, y verdadero artífice de la consolidación docente y sobre todo arquitectónica del mismo⁸⁷.

⁸⁴ AMLL, D-VIII, 11. Datas por el Adelantado y el Cabildo, 7. 1755.

⁸⁵ SÁNCHEZ, op. cit., f. 267 y siguientes.

⁸⁶ Ibidem, f. 288 v.

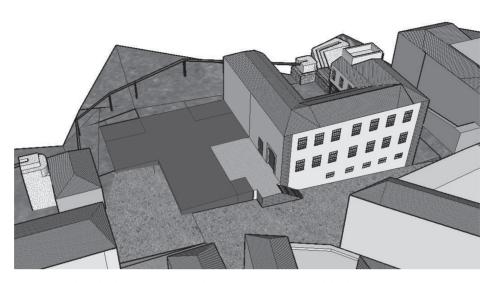
⁸⁷ Matías Pedro Sánchez Bernalt (Santa Fe de Granada, 1697-Badajoz, 1762) entró en la Compañía en 1711. Fue profesor de gramática en los colegios de Cádiz (1723), Baeza (1726) y



Plano del colegio de San Luis Gonzaga incluido en el manuscrito de Matías Sánchez.

La figura de este jesuita es de una fuerza inequívoca. Por un lado es el gran impulsor de la construcción de un gran colegio para La Orotava; por otro es extremadamente crítico con la manera de administrar los bienes de los colegios canarios. Se da en él cierta ambigüedad a la hora de juzgar las posibilidades de crecimiento de las fundaciones en las islas, al tiempo que construye siempre una idea negativa frente a los provinciales. No obstante, fue una persona que demostró un ímpetu constante

Utrera (1728). Ocupó dos veces el rectorado de La Orotava y fue operario del de Las Palmas. Perteneció a la Real Sociedad de Medicina de Sevilla y fue autor de El Niño instruido (1740), El padre de familias (1740), El padre de familias brevemente instruido en sus muchas obligaciones de padre (reimpreso en Madrid en 1792), Semi-Historia de las fundaciones, Residencias o Colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias (la primera vez en 1740 y una segunda versión en 1754). Bajo el pseudónimo de Pedro Trebnal (orden aleatorio de su segundo apellido) escribió El crítico anticrítico, un voluminoso tratado en 3 tomos titulado Reforma del reformador Barbadiño (1761), y la Historia del Colegio de la Compañía de Jesús de la Villa Higuera la Real. Se carteó con Feijoo e Isla. Véase DARIAS PADRON, Dacio V.: «Semi-historia de fundaciones jesuitas en Tenerife», en El Día, 23 y 29 de agosto y 2, 7, 13 y 16 de septiembre, 1939; y ESCRIBANO GARRIDO, op. cit.



Plan ideado por Matías Sánchez. Reconstrucción 3D del colegio hacia 1731.

en todo lo relacionado con el colegio de San Luis Gonzaga, así como un gran conocimiento en multitud de disciplinas, desde las económicas hasta las artísticas. Su manuscrito es fiel reflejo de una personalidad inquieta y culta, y probablemente en ciertos momentos molesta para la provincia. Fajardo Spínola dice de él que era *incansable, inteligente, impulsivo, muy crítico, nada dócil e incómodo* y, tal y como recoge en el título de un texto suyo, un jesuita preilustrado⁸⁸. Este carácter, su formación, su posición respecto al mundo que le tocó vivir, su voluntad de pertenecer a su tiempo, se reflejan constantemente en su obra. Esta misma característica será la que lo llevará a mantener correspondencia con Benito Jerónimo Feijóo o con José Francisco Isla. El primero lo menciona en el tomo IV de su *Theatro Crítico Universal*, concretamente en el Discurso Décimo titulado *Fábulas de las Batuecas y países imaginario*, en el que hace mención a un manuscrito que él mismo tiene de un jesuita que fue rector de La Orotava y que habla de la isla de San Borondón⁸⁹. El segundo lo nombra en su *Carta CV*, escrita en Santiago el 10 de enero de 1761 y que es la respuesta a otra enviada por Sánchez sobre temas relacionados con Barbadillo⁹⁰. Dada la escasez de produc-

⁸⁸ FAJARDO SPÍNOLA, op. cit.

⁸⁹ FEIJOO Y MONTENEGRO, Benito G.: *Theatro Crítico Universal*, tomo IV, Imprenta Antonio Pérez de Soto, Madrid, 1765.

⁹⁰ FAJARDO SPÍNOLA, op. cit., y MONLAU, Pedro Felipe: «Obras escogidas del padre José Francisco de Isla, con una noticia de su vida y escritos», en Biblioteca de autores españoles, tomo XV, Madrid, 1850.

ción historiográfica en la primera mitad del siglo XVIII en Canarias, su *Semi-Historia* constituye un elemento clave para entender esa época desde diversas perspectivas, como la histórica, la económica, la religiosa o la artística⁹¹.

Siguiendo lo escrito por el propio Sánchez, debemos entender que se le propuso como rector del colegio orotavense una vez desestimada su petición de ir a Paraguay. Tras varios titubeos aceptó y en el viaje le acompañarían Luis de Sola, enviado como maestro de gramática, y el hermano Ceballos como maestro de leer. Los tres embarcaron en el puerto de Cádiz en un navío irlandés el 8 de septiembre de 1729, junto a Lázaro de Abréu, que sería posteriormente veedor de Canarias⁹².

La primera medida tomada por Sánchez al llegar al rectorado fue la ampliación de la escuela que sobre pilares de madera se había construido en el patio del colegio. Atendiendo a lo que escribe el propio rector sobre esto, es probable que se tirara parte de la misma y que se realizara de nuevo. Proyectó doblar su extensión, gastando en la obra 200 pesos⁹³. La segunda medida fue la de levantar por fin una iglesia junto al colegio. Este segundo asunto quedará desarrollado cuando hablemos de los proyectos planteados para el templo. Aquí solamente insistiremos en relación con dicha obra, en el carácter tenaz del nuevo y joven rector y en su decisión de dar definitivamente la apariencia solemne al colegio de San Luis Gonzaga, siguiendo el mencionado modelo jesuttico. La fábrica de la nueva iglesia dio comienzo en 1731, al haber cedido el cónsul de Francia, Esteban Porlier, un solar que quedaba por encima del colegio, y al superarse los inconvenientes que creaban los molinos contiguos. Para la obra contrató a un maestro llamado Juan Pérez, quien, a cargo de la fábrica y los peones, debía poner en práctica la planta de la iglesia ideada por el jesuita, en función del uso dado a cada elemento y adquiriendo al exterior un carácter escenográfico. El colegio se definía sobre el modelo de planta en U, cuyas alas se consolidan en éste y en el siguiente período constructivo; a su lado la iglesia de nave única comunicada con el centro educativo; y entre ambos aparecía finalmente el segundo patio o patio de ministerios, como sucedía también en Gran Canaria. Era la puesta en práctica del modelo que tantas veces había aplicado la Compañía y con tanto éxito. Un año después, el padre Juan Gómez trazaba la planta del colegio de La Laguna sobre un solar cedido por el mercader Juan Miguel Botino, al que se le añadieron varias casas contiguas. De nuevo se siguió el mismo modelo: una escuadra de 23 varas para aposentos y en el ángulo de la calle principal el oratorio⁹⁴.

⁹¹ Casey, James: España en la Edad Moderna. Una historia social, Biblioteca Nueva, Universitat de València, 2001, p. 292. El libro Padre de familias... es mencionado en un catálogo bibliográfico de 1847 entre los Libros Españoles publicados desde 1700 a 1839 y en la descripción del mismo se dice que es una obra sumamente útil a todo género de personas, en especial a los casados. Fue publicado en Madrid en 1792, por D.J. Doblado, en un tomo en 8º pasta. Véase HIDALGO, Dionisio: Boletín bibliográfico español y extranjero, tomo VII, Establecimiento tipográfico de Don Ignacio Boix, Madrid, 1847.

⁹² SÁNCHEZ, op. cit., f. 130 y sig. del original.

⁹³ Escribano Garrido, op. cit., p. 287.

⁹⁴ Véase Sánchez, op. cit., f. 165, y Escribano Garrido, op. cit., p. 408 y siguientes.

En el primer trimestre de 1731 comenzaron a plantarse de viñedos los terrenos junto a Barranco Hondo, en Santa Úrsula, para lo que emplearon a doscientos treinta y dos peones⁹⁵. Señala Rodríguez Mesa que entre esa fecha y 1739 cultivaron la vid para intensificar el rendimiento de los terrenos, pero la crisis del siglo XVIII, respecto a la venta de la producción de vinos, llevó a muchos al cultivo de cereales.

Aparte de la obra de las nuevas clases y la iniciación de la iglesia, bajo el rectorado de Sánchez debió realizarse una segunda ampliación en el ala norte. En los documentos nada se menciona de esta parte del colegio después de 1709, cuando se inauguró el edificio; pero atendiendo al plano que el propio rector realizó en su manuscrito, en la parte trasera se había realizado ya en 1736 una nueva obra, textualmente un mirador detrás de la cocina. La precariedad con que se levantó este ala en la época de Baeza y Andrade, debió llevar a alguna modificación en los años sucesivos, sobre todo por las dependencias de uso diario que albergaba. El gran impulso que el nuevo rector concedió al colegio tras su llegada en 1729 nos hace pensar que las mejoras en la totalidad de dicho cuerpo y el mirador que menciona se realizaron entre ese año y 1736. Esta especie de torreón doméstico que aparece en el plano del siglo XVIII hereda la función de vigilancia que se asigna a este tipo de elementos en la arquitectura militar defensiva y que la civil adopta con un carácter marcadamente visual y no es ajeno a la tradición en la arquitectura orotavense, tan dada a jugar con los volúmenes y las perspectivas debido a la pendiente, y responde a cierto espíritu ilustrado, asociado directamente con Matías Sánchez. En cualquier caso ya en el Colegio Viejo se había construido un mirador trasero para poder llevar un control de las obras del nuevo colegio. Y en el famoso grabado del siglo XIX de J.J. Williams puede apreciarse el mirador del nuevo edificio junto con el resto del conjunto⁹⁶.

Como hemos mencionado al hablar de su personalidad, las relaciones entre la provincia y el rector no fueron del todo satisfactorias, probablemente porque las ideas de Sánchez sobre la necesidad de reducir al mínimo imprescindible el número de jesuitas para poder tener cierto saneamiento económico y acometer definitivamente la conclusión de las obras, era una postura que no se compartía ya desde Andalucía. El jesuita centraba su labor en la consolidación del colegio a escala arquitectónica, lo que suponía dar fin al edificio principal y concluir la iglesia que él mismo había empezado. Esta posición lo llevó a mantener reiterados enfrentamientos, lo que le debió granjear ciertos enemigos, o al menos numerosas críticas. Lo cierto es que, ante la negativa del provincial a adoptar sus recomendaciones y enviar un visitador que comprobase sobre el terreno la certeza de su postura, decidió dimitir de su cargo en 1732, asegurándose antes que la obra de la nueva iglesia se levantara conforme a sus previsiones.

⁹⁵ ALLOZA MORENO y RODRÍGUEZ MESA, *op. cit.*, p. 11. Emplearon a estos trabajadores entre finales de 1731 y comienzos de 1732 para cambiar el trigo y el centeno por malvasía y vidueño.

⁹⁶ Véase GARCÍA PÉREZ, José Luis: Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX, Santa Cruz de Tenerife, 1988.

A mediados de ese año recibió una inesperada noticia en forma de dos cartas del viceprovincial Antonio del Puerto. En la primera se le comunicaba que debía paralizar la obra de la iglesia y reedificar las clases; en la segunda se le cesaba como rector del colegio de La Orotava, nombrando en su lugar a Juan Vicentelo, y se le enviaba al de Gran Canaria como maestro de moral y operario, donde permanecería casi dos años. Antes de marcharse pagó a los oficiales y peones y ajustó las cuentas generales; ordenó los papeles del Archivo y juntó una gran prevención de materiales para la iglesia y para proseguirla más de 1.500 pesos en dinero, vales, ropas, vinos y otros efectos⁹⁷.

El nuevo rector, Juan Vicentelo, llegaba como impulsor de la iglesia de la Compañía en Gran Canaria. Lo primero que hizo fue volver a contratar a los operarios y dentro de estas medidas la más destacada fue cambiar al maestro de obras Juan Pérez por Juan Fernández de Torres y hacer algunas modificaciones en la obra de la iglesia respecto a lo planeado por Sánchez. A Vicentelo se debe probablemente la decisión de darle mayor monumentalidad al edificio, para lo que sin duda contrató al nuevo artífice, más y mejor preparado que el anterior en ese aspecto. Los cambios consistieron básicamente en concebir la iglesia orotavense de la misma manera que la grancanaria, esto es, una nave única con capillas laterales sobre las que debía desarrollarse la bóveda y diseñar para la fachada una portada de orden salomónico siguiendo igualmente el modelo de Las Palmas pero complicándolo, como veremos en otros apartados⁹⁸.

La labor de Vicentelo, aunque efectiva y decisiva, sólo duró dos años, pues se le volvió a encomendar a Matías Sánchez el rectorado de La Orotava. Aceptó la decisión de sus superiores y a comienzos de junio de 1734 regresaba a Tenerife, en medio del problema suscitado por la circulación de la moneda falsa. Al jesuita no le gustaron algunos cambios y soluciones hechos por Vicentelo en el plan de la obra, aunque llevaba unos meses parada; pero, sin embargo, le pareció bien el cambio de maestro. No le gustaron seguramente porque veía en aquéllos un aumento en el presupuesto que difícilmente podrían asumir. Conocedor de la negativa de los provinciales a aceptar su plan, que suponía reducir al mínimo la labor educativo-espiritual y centrarse en la edificatoria, probablemente le parecería inviable llevar a buen término un proyecto arquitectónico de mayor envergadura. Paradójicamente Sánchez se concentró a su vuelta en la construcción de nuevas clases, abandonando

⁹⁷ Sánchez, op. cit.

⁹⁸ Dice Matías Sánchez con respecto a los momentos anteriores a su llegada, por segunda vez, al rectorado orotavense lo siguiente: «El Rector de La Orotava [Vicentelo] se halló con orden de proseguir, según ya diximos, las Ideas de su Antecesor; lo qual estaba actualmente executando. (...) Mientras venía, o no, añadió en aquel Ivierno a los prevenidos buena copia de materiales, y aumentó de crecidos costos la idea de la Planta: de suerte que según la que halló podría hacerse aquella Iglesia con el importe de los 10 o 15.000 pesos; pero él añadió más de otros 5.000. Sin duda iba a ser mexor; pero debería dudarse, quando se acabaría con tan corto caudal? Una cosa buena hizo; y fue despedir a aquel Juan Pérez, que el Padre Matías avia admitido con nombre de Maestro. Él ciertamente no era, sino un mediano Albañil; mas para el intento, en que se necesitó de él, conducía, como ninguno otro. Encargó la Obra en su lugar a un Juan Fernández: de quien se ofrecerá hablar en adelante». SANCHEZ, op. cit.

parcialmente la obra de la iglesia. El plan de Sánchez incluía hacer un nuevo pabellón de clases sobre el antiguo y comenzar la torre, quitándole cinco varas a la clase de gramática, quedando ésta con seis, y añadir la portería, transformando el espacio entre el colegio y la iglesia, en el segundo patio surgido entre ambos. Sobre este asunto Sánchez dice que

dexó orden al Maestro para que abriese los cimientos y los llenase, sin derribar la Escuela, sino empezando junto a la Sacristía y uniendo con ella venir hacia el frente por debaxo de la misma Escuela, pues se podía hacer mui bien esto sin algún derribo, a causa de estar dicha Escuela sobre pilares de madera y para cuando llegó el visitador expuso sus razones el padre Matías, sacó su Planta, y con ella a la vista convenció su intento de tal suerte, que todos quedaron convencidos⁹⁹.

La idea sobre la que partía el jesuita era la necesidad de unir definitivamente la obra del ala nueva con la iglesia y terminar ambas a un tiempo, ya que de no hacerse así *sería necesario lastimar mui mucho las paredes de* la iglesia y les cerraría el paso para poder llevar los materiales, obligándoles a hacerlo por las huertas traseras del colegio. El segundo empeño era terminar la torre, ya que su fábrica era consustancial al plan trazado por los jesuitas y una manera de consolidar arquitectónicamente la fachada. Respecto a su forma, es bastante probable que adoptara el modelo de la grancanaria, es decir, un cuerpo rectangular sobre el que se levanta un segundo cuerpo octogonal rematado por un cupulín semiesférico; por ello afirmará que *«quedó una torre cuadrilonga, muy vistosa para allí donde no hay cosa semejante»* 100. Cuando ya se había comenzado, surgió la duda sobre su solidez, sobre todo en uno de sus lados, que se había hecho

no de Esquinas o Sillares, como estaban los otros tres, y es común práctica en los Arquitectos de aquel País; sino de mampuesto con piedra ordinaria. Erróla el Maestro Juan Pérez. Ahora el que corría con la Obra, censuraba al primero, y pronosticaba imminente ruina de la Torre, antes de acabarse. Este Juan Fernández se avía ya acreditado en la Isla; y lo que de presente trabaxaba era de la común satisfacción 101.

La opinión de Sánchez a este respecto era contraria a reedificarla, ya que lo creía innecesario, pero él mismo asegura que después de realizados los trabajos la torre quedó mejor y la puerta bajo ella más proporcionada. Se aprovechó también para mejorar la puerta del costado de la iglesia que daba al patio de ministerios¹⁰². Se construyó también una nueva escalera interior, buscando un mayor esplendor del edificio. Se modificó puntualmente el plano, se tapió una de las bodegas y sobre ella

⁹⁹ Ibidem, f. 181 del original.

¹⁰⁰ Ibidem, f. 183 v.

¹⁰¹ Ibidem.

^{102 «}En breves días quedó reedificado de sillería el lienzo disputado. De camino se logró, quedase en mexor proporción así la puerta de la Torre, como la del Costado interior de la Iglesia: que antes eran descompensadas de grandes», Ibidem, f. 195 v.

se edificó la nueva escalera de cantería blanca, aprovechando las piedras que en su momento había traído Juan Pérez y que no habían sido utilizadas en la fachada¹⁰³.

A comienzos de 1735 recibe una nueva carta del provincial justificando la decisión del visitador de parar la obra por la escasez de dinero y le pregunta de dónde piensa él sacar la cantidad para terminar el colegio y la iglesia. Matías Sánchez cifra sus cuentas en esos momentos en unos 1.400 ducados, pero los provinciales seguían insistiendo en que si no derribaba la escuela lo enviarían de regreso a la Península. Él, aunque cansado de los inconvenientes puestos a su proyecto, decidió aguardar un poco en beneficio de la obra, mientras el problema de la moneda falsa se agudizaba hasta límites insoportables. El propio Sánchez ve con mucho escepticismo la finalización de las obras de La Orotava, a pesar de recibir muchos apoyos de los que habían sido testigos de su labor durante su rectoría y estima que la única opción que le quedaba era ir a la Península a explicarles personalmente el problema. Por esta razón decidió volver allí pero antes aseguró la obra de la torre, y dio orden de construir una escalera de piedra para entrar en el colegio y hacer unos ciriales de plata con la moneda que ya no servía¹⁰⁴. Su petición de volver fue aprobada, quedándose interinamente al mando Luis Tamariz, mientras llegaba el nuevo rector, de nuevo Juan Vicentelo. En las cuentas trienales enviadas a los superiores de Roma en 1737 se cifraron las rentas totales del colegio en 20.533 reales, de los cuales 11.452 eran rentas libres.

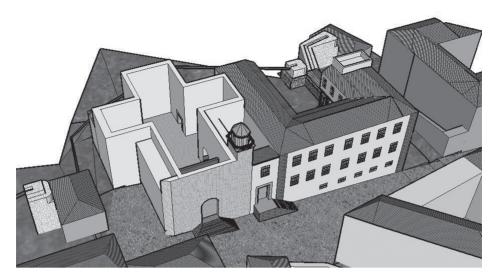
Tras su llegada a Cádiz, Matías Sánchez pasó tres meses analizando la obra impresa de Diego Ruiz de Montoya hasta que se le asignó el puesto de *resolutor de casos* en el colegio de San Hermenegildo de Sevilla. La idea de viajar a la ciudad hispalense constituía una buena ocasión para dibujar al provincial el estado de cosas en los colegios canarios y «hacerles formar un justo y cabal concepto de aquellas Yslas Canarias, que tanto desprecian» 105. No tuvo oportunidad de hacerlo hasta un tiempo después, en que fue recibido por su superior, a quien le presentó un razonamiento de su puño y letra 106. Frente a esto, el provincial dibujó un panorama negativo de las fundaciones canarias y emplazó a Matías Sánchez a que le presentara la planta del colegio de La Orotava. Así lo hizo pero con escaso éxito, por lo que realizó un último intento a través de un padre portugués que viajaba a Roma, rogándole a un antiguo amigo suyo, el padre José de Lara, que intercediera ante el general de la Compañía para que la provincia lo escuchara en sus razonamientos; pero la respuesta confirmó lo dictaminado por el provincial. Un tiempo después Sánchez fue designado maestro de Teología en Málaga, donde pudo completar su Semi-Historia.

^{103 «}La Escalera principal del Colegio era de madera, al uso común de las Casas ordinarias de allí: si bien los Conventos las tienen de piedra. Ahora se pensó, que nuestro Colegio la tuviese de cantería blanca, aprovechando en esto una buena cantidad de Cantos, no tan útiles, ni tan vistosos, como los que se hechaban en las Puertas y Fachada de la Iglesia. Aquellos inferiores eran los que avía hecho traer el primer Maestro». Ibidem.

¹⁰⁴ Escribano Garrido, op. cit., p. 318.

¹⁰⁵ SÁNCHEZ, *op. cit.*, f. 158 v.

¹⁰⁶ *Ibidem*, f. 159 v v 160.



Aspecto del colegio en el momento de la expulsión. Reconstrucción 3D del colegio hacia 1767.

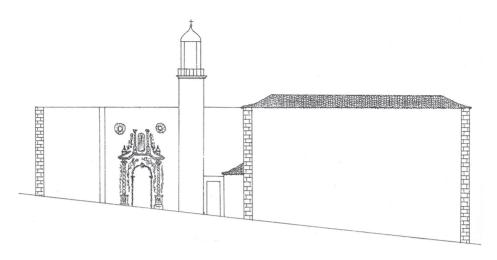
Sin embargo, el manuscrito se extravió, por lo que tuvo que rescribirlo, añadiéndole algunos datos actualizados, finalizándolo el 14 de febrero de 1754.

1736-1767: Desarrollo posterior y últimas intervenciones

A comienzos de 1736 estaban a medio hacer el cuarto nuevo de escuelas y la nueva iglesia y las cuentas de Sánchez ascendían a 1.000 pesos. En la obra de la iglesia se habían gastado 50 pesos y aún quedaban materiales (2.000 esquinas, 2.000 quintales de piedra, alguna cantería, madera, clavazón, etc.)¹⁰⁷. Pero a finales de mayo moría de repente el recién nombrado rector Vicentelo. Asumió entonces la rectoría interinamente Luis Tamariz, a quien le correspondió proseguir la obra según lo establecido por Matías Sánchez antes de su marcha. Éste había obtenido licencia del provincial para derribar la escuela de leer, con la condición de que los alumnos no se quedaran ni un día sin clase. Tamariz siguió el dictamen del provincial respecto al colegio de Carmona y encontró una casa vecina propiedad del marqués de Villafuerte, aunque *ruinosa y extraviada*¹⁰⁸, donde continuar la docencia, y derribó la antigua escuela para continuar con la fábrica de las nuevas dependencias. La precariedad económica la salvaron con unos 20.000 reales recogidos como dona-

¹⁰⁷ *Ibidem*, f. 150.

¹⁰⁸ Ibidem, f. 164 v.



Alzado figurado del colegio jesuita de La Orotava en 1767. Dibujo del autor.

tivos, con los que terminaron la escuela. Quedaban en ese momento por finalizar la Iglesia y sacristía nuevas, la torre, la portería, *el quarto nuevo de escuelas y aposentos, patinito de ministerios y nuevas bodegas*¹⁰⁹. La muerte repentina de Vicentelo y la interinidad de Tamariz hicieron variar los planes de la Compañía, de tal forma que se le dio opción al padre Pedro Pablo Nieto, que estaba de superior en el colegio de La Laguna, de elegir entre la continuidad en ese puesto o asumir el rectorado de La Orotava. Nieto se decantó por lo segundo.

La labor de Nieto se centró en la continuidad de lo dispuesto por Sánchez y que ya había proseguido Tamariz. Nieto ya había sido pocos años antes el responsable de las obras de consolidación del colegio lagunero, según proyecto de Gómez. El cambio más importante en La Orotava bajo su rectorado se produjo en lo relativo a la iglesia, ampliándose el presbiterio, con lo que el templo adquirió la forma que iba a ser definitiva, de lo que hablaremos en el apartado correspondiente. A esta etapa se debe igualmente la construcción de la nueva portería, una vez finalizadas las obras del ala dedicada a la escuela. Por lo tanto una vez terminada ésta se reformó aquélla, aprovechando para las puertas la madera de caoba que Matías Sánchez había mandado traer de La Habana. A comienzos de 1738 aparecen como ya terminadas las obras de ampliación de la escuela, la portería y los nuevos aposentos, en previsión de que en su visita, el obispo las inaugurara y aportara dinero para terminar la otra gran apuesta, la iglesia. Esta ayuda no tuvo los efectos esperados y apenas contribuyó a sufragarla.

¹⁰⁹ Sánchez, op. cit.



Fachada principal de la *Casa Brier* o *Díaz-Flores*, edificada sobre la iglesia jesuita en el siglo XIX.

En 1740 las rentas totales del colegio ascendieron a 30.795 reales, de los cuales solamente 5.585 quedaban libres pues el resto eran cargas, deudas y créditos¹¹⁰. En los años siguientes las rentas totales se reducen prácticamente a la mitad, mientras las deudas aumentan de manera continuada, alcanzando en 1749 los 39.836 reales y únicamente 4.505 de rentas libres. A la par estarían los créditos o cantidades que se les debían a los jesuitas, que llegan a rebasar los 62.000 reales en 1749, lo que es síntoma de la precariedad de la economía insular y de la difícil administración de los colegios. La mayoría de los bienes estaban sujetos al régimen de medianía, lo que aminoraba ganancias y en cualquier caso dependían de las condiciones del suelo y el clima, aparte de las circunstancias económicas puntuales de esos años; o bien comportaban tributos u obligaciones que apenas dejaban beneficios y en algún caso llegaron a suponer litigios en razón de su propiedad¹¹¹.

¹¹⁰ Peor situación presentaba el colegio grancanario. Escribano Garrido, *op. cit.*, p. 577.

Los libros de recibos que figuran en el Inventario son numerosos. AHPT, *Inventario...*,

En 1746 asume la rectoría el padre Mateo Pérez, con quien comenzará una etapa de parálisis en la fábrica, que se asocia con la debilidad económica y con la complicada situación de la Compañía en la segunda mitad del siglo, ya relativamente próxima su expulsión, y hasta 1755 no tenemos noticia de su labor. Es en ese año cuando Pérez se dirige al Cabildo para efectuar obras en el colegio. El rector hace referencia a una «casa alta con balcón volado a la calle, frontera a su nueva iglesia», que había sido reedificada en 1722 ya que amenazaba ruina, pero con una especie de plazuela en su frente. Pérez solicita reedificarla «como estaba en lo antiguo». Señala el rector que la obra de la plazuela había generado una especie de rincón y escondrijo en la calle y callejón con los que lindaba, al tiempo que se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionarse a una casa contigua. En noviembre el Cabildo designa a Francisco Fonseca y a Antonio Benítez para que informen sobre el asunto. Éstos dictaminan que la nueva obra permite que el callejón vuelva a su antigua medida y que la calle principal quede de diez varas y tercia. El 19 de diciembre el Cabildo determina conceder licencia a Mateo Pérez para la obra y tener ésta como cosa propia del colegio jesuita¹¹². Hicimos referencia a este documento cuando analizábamos la construcción entre 1715 y 1729. El documento no deja claro a qué casa se refiere exactamente, si habla del Colegio Viejo o hace alusión a las casas que había dejado Esteban Porlier para la nueva iglesia. Por las referencias a la estrechez de la calle de San Francisco y a que dicha casa estuviese frontera con la nueva iglesia parece más razonable pensar que se trate del segundo caso. Es significativo el hecho de que la justificación que se da para reasumir el sitio y edificar en él sea la imposibilidad de llevar a cabo los planes que se pensaron en 1722 y que se desee volver a ocupar el referido solar hasta enlazar esta obra con la Casa¹¹³. Las circunstancias de este episodio nos vuelven a traer a colación el problema económico y cómo éste influyó en el desarrollo arquitectónico del colegio, sobre todo en los últimos años.

Entre 1754 y 1757 las rentas totales del colegio apenas superan los 14.000 reales, mientras las deudas alcanzan los 26.000¹¹⁴. En 1756 el capitán Antonio Francisco de Aponte lega 1.000 reales de vellón para el adorno del altar mayor de la iglesia¹¹⁵. En 1764 continúan con las mismas rentas que se habían cifrado en 1757, con 3.688 reales de rentas libres y 22.500 de deudas¹¹⁶. Poco más sabemos de la rectoría de Mateo Pérez, que se mantendrá en el puesto hasta el extrañamiento. Con este panorama económico, con la iglesia sin cubrir y la orden en el punto de mira europeo, se llega al año 1767, momento en el que el rey Carlos III decreta la expulsión de la Compañía de todos sus dominios, poniendo fin al proyecto que se había iniciado casi cien años antes.

Fecha de recepción del artículo: febrero 2011. Fecha de aceptación final: marzo 2011

¹¹² AMLL, D-VIII, 11. Datas por el Adelantado y el Cabildo, 7.

¹¹³ AMLL, D-VIII, 11. Datas por el Adelantado y el Cabildo, 7.

¹¹⁴ Escribano Garrido, op. cit., p. 578.

¹¹⁵ AHPT. PN 3260, f. 99 y siguientes, ante Carlos Pérez López.

¹¹⁶ Escribano Garrido, op. cit., p. 578.